



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Estrategias Tributarias para minimizar el incumplimiento de pago del
Impuesto Predial en los Contribuyentes del Asentamiento Humano
Ramón Castilla- Periodo 2018**

TESIS PARA OBTENER TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

AUTORA:

Br. Ayala Morales, Jhasmin Pamela (ORCID: 0000-0002-4762-705X)

ASESORES:

Dra. Ramos Farroñán, Emma Verónica (ORCID: 0000-0003-1755-7967)

Dr. Vílchez Inga, Román (ORCID: 0000-0001-9808-6452)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

PIURA - PERÚ

2019

Dedicatoria

A mis padres José Luis y Nora, por su apoyo incondicional en mi formación académica, por impulsarme día a día y enseñarme la importancia de la perseverancia y el significado de la lucha constante, a mis hermanos que lucharon junto a mí para lograr este gran sueño.

Agradecimiento

A mis docentes por no dudar de mis conocimientos y ayudarme en este gran logro, brindándome su apoyo en todo momento, a mi centro de estudio UCV y a Dios por que sin el nada es posible.

Índice de Contenidos

Caratula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCION	1
II. MARCO TEORICO	3
III.METODOLOGIA	15
3.1 Tipo y diseño de investigación	15
3.2 Variables y Operacionalización	15
3.3 Población (criterios de selección) muestra, muestreo, unidad de análisis	16
3.4 técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.5 Procedimientos	18
3.5 Métodos de análisis de datos	18
3.5 Aspectos éticos	18
IV.RESULTADOS.....	19
V. DISCUSION	25
VI.CONCLUSIONES	28
VIII.RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS.....	30
ANEXOS	50

Índice de Tablas

Tabla 1 Cuadro de planilla de personal	16
Tabla 2. Estadísticos descriptivos de la dimensión Estrategia Económica	19
Tabla 3. Estadísticos descriptivos de la dimensión Estrategia Social	21
Tabla 4. Estadísticos descriptivos de la dimensión Factores críticos de morosidad	22
Tabla 5 Estadísticos descriptivos de la dimensión Causas de la morosidad....	24
Tabla 6 Estrategia de las Actividades.....	48
Tabla 7 Estadísticos descriptivos de la dimensión Estrategia Económica	51
Tabla 8 Estadísticos descriptivos de la dimensión Estrategia Social	52
Tabla 9 Estadísticos descriptivos de la dimensión Factores críticos de morosidad	56
Tabla 10 Estadísticos descriptivos de la dimensión Causas de la morosidad	57

Índice de Figuras

Figura 1. Representación gráfica de porcentajes de la dimensión Estrategia Económica	20
Figura 2 Representación gráfica de porcentajes de la dimensión Estrategia Social	21
Figura 3. Representación gráfica de porcentajes de la dimensión Factores críticos de morosidad	23
Figura 4. Representación gráfica de porcentajes de la dimensión Causas de la morosidad	24

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general: Diseñar las estrategias tributarias para minimizar el incumplimiento de pago del Impuesto Predial en los contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón castilla. El tipo de investigación fue de tipo descriptiva con un diseño no experimental, de corte transversal, a través de este tipo se dio a conocer el diseño de las estrategias tributarias para minimizar el incumplimiento de pago del impuesto predial, así mismo los instrumentos que se aplicaron en la investigación fueron: entrevista, recolección documentaria y encuesta. La muestra estuvo conformada por 265 ciudadanos.

De la investigación se desprendieron los resultados respecto al objetivo específico N°01: se determinó que se encuentro en un nivel regular de gestión de cobro, respecto al objetivo específico N°02: que la falta de Educación Tributaria se encuentro en un nivel bajo, N° 03 se determina que la causa del incumplimiento se mostró por la falta de obras públicas en la provincia.

De acuerdo con los resultados obtenidos en los objetivos específicos, se concluyó que la municipalidad provincial de Paita conto con una gran cantidad de contribuyentes deudores. el principal factor de morosidad fue por la falta de educación.

Palabras claves: Estrategias, entidades, incumplimiento, contribuyente y predial.

ABSTRACT

The present investigation had as a general objective: Design tax strategies to minimize non-payment of Property Tax in the taxpayers of the Ramón Castilla Human Settlement. The type of research was descriptive with a non-experimental, cross-sectional design, through this type the design of tax strategies was disclosed to minimize non-payment of property tax, as well as the instruments that were applied. in the investigation were: interview, documentary collection and survey. The sample consisted of 265 citizens.

The results of the investigation emerged regarding specific objective No. 01: it was determined that collection management is at a regular level, with respect to specific objective No. 02: that the lack of Tax Education is at a low level, N° 03 it is determined that the cause of the breach was shown by the lack of public works in the province.

According to the results obtained in the specific objectives, it was concluded that the provincial municipality of Paita had a large number of debtor taxpayers. the main factor in delinquency was due to lack of education.

Keywords: Strategies, entities, non-compliance, taxpayer and predial.

I. INTRODUCCIÓN

Los recursos tributarios resultan de gran relevancia en el sostenimiento de las finanzas públicas. El Impuesto Predial Unificado (IPU) es una de las principales fuentes de ingresos del distrito de Barranquilla y su recaudo es afectado por la influencia directa e indirecta de muchos factores. Esta investigación identifica los elementos que tienen una injerencia significativa sobre el recaudo del IPU, para lograrlo, se utilizó como instrumento metodológico un modelo de regresión lineal con serie de tiempo, el cual fue alimentado con los datos de las ejecuciones presupuestales de 23 años (1990-2012). Los resultados permitieron establecer que el recaudo del IPU, se encuentra influenciado por la variable ingresos tributarios diferente del predial, la tasa efectiva del recaudo, el avalúo catastral del predio y el tipo impositivo medio (Camacho 2017).

El análisis de los factores que explican las diferencias en la recaudación del Impuesto Predial en México, entre los estados de la federación durante el periodo 1969- 2010, establece el impacto de dos reformas al artículo 115 constitucional que busca promover mejoras en la recaudación predial. Los resultados muestran que el desincentivo a la recaudación proviene únicamente de las aportaciones federales, no así de las participaciones. En conclusión, la principal limitación que enfrenta el país para mejorar la recaudación del Impuesto Predial se concentra en las áreas rurales (Moreno 2015).

La cultura tributaria incidirá de manera favorable en la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Rioja, en la medida que el impacto de la morosidad sea menor, si los contribuyentes de rioja pagarían su impuesto se le podría otorgar un incentivo a buen pagador, de no ser así se debe realizar estrategias que permitan incentivar al contribuyente para realizar su pago (Calderón 2015).

La entidad municipal le corresponde ejecutar medidas necesarias que conlleve al lograr realizar los mecanismos de mejora. Comprendiendo que, en la mayoría de las municipalidades, la falta de recaudación y el incumplimiento de pago por parte de sus contribuyentes correspondiente al Impuesto Predial es un gran problema, ya que los habitantes realizan sus pagos de manera desinteresada, lo que genera interés y multas, minimizando el recaudo de tributos (Dioses 2018).

Actualmente la municipalidad provincial de Paita posee recursos presupuestarios bajos, que no permiten cubrir gastos de servicios necesarios, entre ellos el más afectado es el salario a los trabajadores, este ingreso se ve reflejado directamente en el recaudo del Impuesto Predial, pero este no puede cumplirse pues la evasión tributaria va en aumento, siendo necesario implementar acciones que permitan el recaudo del Impuesto Predial (Cueva 2017).

Uno de los asentamientos humanos que se encuentra con un bajo sumario de pago del Impuesto Predial es el asentamiento humano Ramón Castilla, del cual su mayoría de habitantes, tras la falta de cultura tributaria, falta de orientación, bajos recursos económicos y poca información que brinda la Municipalidad, reflejan el incumplimiento de pago y la baja recaudación para la municipalidad (Dioses 2018).

Así mismo, en la siguiente investigación se tuvo como problema general ¿Qué estrategias tributarias permitirán minimizar el incumplimiento de pago del Impuesto Predial en los contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla? y como problemas específicos ¿Cuál es la realidad tributaria en relación al incumplimiento de pago del Impuesto Predial en los contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla?, ¿Qué factores críticos inciden en el incumplimiento de pago del Impuesto Predial de la Recaudación en la Municipalidad Distrital de Paita? y ¿Cuáles son las causas del incumplimiento de pago del Impuesto Predial en el Asentamiento Humano Ramón Castilla?

Según Ñaupas (2013) mencionó que para resolver los problemas sociales se busca elaborar un plan operativo que brinde mejoras en las gestiones municipales, con la finalidad de que los ciudadanos se encuentren conformes y logren solucionar a tiempo sus problemas.

En esta investigación se tuvo como justificación teórica ayudar a otros estudiantes como trabajo previo para sus futuras investigaciones, además para la toma de decisiones y futuras decisiones tributarias de la Municipalidad; así mismo cuando se realizó la investigación se permitió conocer teorías existentes para resolver la indagación.

Como justificación práctica se tuvo que realizar estrategias tributarias con el fin de mejorar el recaudo del Impuesto Predial de la Municipalidad de Paita,

teniendo en cuenta como año de estudio el periodo 2018, así mismo se buscó solucionar el problema del incumplimiento de pago del Impuesto Predial, aplicando estrategias tributarias en la Municipalidad para mejorar la recaudación y los servicios públicos al contribuyente.

Finalmente, como justificación metodológica, este proyecto de investigación utilizó un método descriptivo y tuvo como fin caracterizar el objeto de estudio, para poder llegar a la información y datos relacionados, se realizó la encuesta a los habitantes del Asentamiento Humano Ramón Castilla y la guía de entrevista al Subgerente de recaudación, así mismo mediante el sistema de gestión tributaria municipal (SGTM) se aportó la información confiable del contribuyente y la deuda del predio. Una vez se obtuvieron los resultados del estudio se procedió a realizar las estrategias en solución a los problemas detectados.

La presente investigación tuvo como objetivo general diseñar las estrategias tributarias para minimizar el incumplimiento de pago del Impuesto Predial en los contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla y se tuvo como objetivos específicos: Diagnosticar la realidad de la recaudación del Impuesto Predial en los contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla, determinar los factores críticos de la cobranza del Impuesto Predial en la recaudación en los contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla, Definir las causas del incumplimiento de pago del Impuesto Predial en los contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla.

De tal forma, la investigación tuvo como hipótesis: Las estrategias tributarias contribuirán a una mejor recaudación del Impuesto Predial y las hipótesis específicas fueron: La realidad tributaria del cobro del Impuesto Predial, contribuirá de manera positiva al conocimiento del Pago del Impuesto Predial en los contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla; Si se analizan los factores críticos en relación a la evasión al Impuesto Predial entonces se mejorará la recaudación y al determinarse las causas del incumplimiento de pago, mejorará la cobranza del Impuesto Predial.

II. MARCO TEORICO

A continuación, se presentan los trabajos previos a nivel nacional, internacional y local.

Terreros (2018) Su investigación denominada *“La Recaudación del Impuesto Predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Jalisco”* su objetivo fue determinar por qué un gran porcentaje de contribuyentes activos económicamente no pagan impuestos predial, para ello uso el método analítico, estudio información bibliográfica, así como el método sintético y el método deductivo, con la cual demostró la importancia de dicha determinación; los sujetos de investigación fueron ciudadanos quienes son los principales actores en la recaudación del impuesto. Se concluyó que, no se recauda el impuesto predial debido a la falta de educación tributaria que presentan los contribuyentes a consecuencia de la falta de capacitaciones, formación y difusión del impuesto predial especialmente en las zonas alejadas de la ciudad, y en aportación a la falta de educación los contribuyentes no buscan informarse, presentando un alto índice de deuda del impuesto predial.

Lopez (2018) desarrolló la tesis denominada *“Incidencia de los impuestos prediales en los ingresos municipales del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Sucúa”*, el objetivo fue analizar la variación existente y el impacto producto de la reinversión de dichos recursos en beneficio de los contribuyentes entre los periodos, para ello se utilizó el método de investigación y el estudio fue a través de los estados financieros , las cédulas presupuestarias y el plan operativo, así mismo la población se trabajó con los contribuyentes y los trabajadores del área. Se concluyó que, el destino de los recursos económicos ingresados por los contribuyentes se invierte en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, al incentivar la cultura, la preservación del patrimonio cultural y el impulso del turismo, siendo este un beneficio de goce colectivo.

Atria (2017) en su estudio *“Recaudación del Impuesto Predial y evaluación presupuestal en la Municipalidad distrital de Yantalo”*, su objetivo fue determinar el mal uso de los bienes económicos públicos, pues los ciudadanos están más al tanto de cómo se distribuyen, gastan e invierten

los fondos públicos, para ello se empleó un estudio descriptivo correlacional, con diseño no experimental-transversal, el conjunto de la población estuvo constituida por personal municipal, aplicando un cuestionario de 45 preguntas dirigido a 10 personas que laboran en los departamentos de recaudación y coactivo. Se concluyó que, son impuestos que no solo son pagados por pocas personas y se obtiene poco recaudo, debido al desconocimiento del uso del dinero, además se mas se toma en cuenta el fin del dinero en cuanto a cómo se distribuyen, gastan e invierten los fondos públicos a los medios de pago.

Altamirano (2017) realizó el estudio *“Programa de capacitación para mejorar la Recaudación del Impuesto Predial en la Ciudad de Cutervo”*, su objetivo principal fue diseñar un programa de capacitaciones a los contribuyentes de la ciudad de Cutervo, ya que se brinda poca información referente al Impuesto Predial, se utilizó un método de investigación, con diseño no experimental y el instrumento fue la encuesta. Se pudo concluir que, hay una gran cantidad de habitantes en la ciudad que infringen normas sobre sus obligaciones tributarias debido a la mala gestión que realizan los gobernantes en cuanto al incumpliendo de pago del impuesto predial especialmente a las localidades con bajos recursos económicos se recomendó a las autoridades poner en práctica la propuesta planteada, enfatizando especialmente en las zonas vulnerables con el fin de disminuir la morosidad y adecuar propuestas que beneficien a ambas partes.

Según Torres (2015) en su estudio *“Diseño de Programa de Mejora de Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, distrito Moquegua”*, su objetivo fue diseñar un programa para mejorar el recaudo del impuesto predial, para ello, con ayuda de INEI se corroboró el número de predios en el registro de catastro. Fue un diseño no experimental con enfoque cuantitativo, la muestra estuvo conformada por 12 de sus colaboradores y como instrumento se utilizó un cuestionario con 13 preguntas con el objetivo de saber cuál era la relación entre dichas variables . Se concluyó que, la recaudación de la municipalidad de Mariscal Nieto es baja por falta de políticas tributarias. Concluyó

Mientras tanto Jáuregui (2018) en su estudio *“Racionalidad en la gestión*

estratégica y Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad de Chilca”, el objetivo fue planificar la acción de fiscalización y recaudación en la municipalidad de Chilca. La conclusión fue establecer políticas para mejorar el aumento del Impuesto Predial las cuales, serán ejecutadas por las autoridades municipales, funcionarios, y trabajadores de la Municipalidad, a través de estrategias.

Dioses (2018) en su estudio “Administración Tributaria” de la Municipalidad Provincial de Paita, el objetivo fue demostrar el sostenimiento de todas las viviendas pertenecientes a la Municipalidad local al pagar el Impuesto Predial y su beneficio con dicho ingreso. Sin embargo, al no brindarse la información adecuada, la municipalidad recaudara un bajo ingreso del Impuesto Predial.

Sin embargo, el área de la Sub Gerencia de recaudación trato de brindar la información posible a cada ciudadano de la provincia, para medir la situación de la recaudación encontrando las siguientes conclusiones:

Se les brindo la información a través de medios de comunicación ya sea por medios radiales, pero esto no fue suficiente ya que los contribuyentes informaron no conocer su deuda ni fecha de vencimiento, esta información se le brindo más a detalle cuando visitan la municipalidad de Paita en atención al público. Los contribuyentes reclaman la mala fiscalización realizada a sus predios con datos no correspondientes generando un alto impuesto por sus Predios, solicitando se le fiscalice nuevamente. El Gerente de rentas de la municipalidad de Paita estuvo trabajando en mejora de medios de recaudo para aumentar el recaudo del impuesto. (Dioses 2018)

Con el fin de sustentar las variables de estudio y para una mayor comprensión es importante tener definido y claro el concepto de estrategias tributarias según Delgado (2018) “es el método que realiza una entidad para tomar decisiones y conseguir resultados viables, así como determinar los cambios posibles para proponer a la empresa una dirección unificada” (pág. 29).

Asimismo, Bacala (2018) menciona que la estrategia organizacional en términos significa evaluar acciones ante una toma de decisiones permitiendo

recolectar, juntar, analizar diferentes criterios que permitan llegar a un solo punto y este pueda ser evaluado y posteriormente ejecutado. En conclusión, consiste en organizar, medir y evaluar las decisiones de una empresa o entidad la misma que tiene que ser tomada en cuenta antes de ejecutar o realizar alguna acción.

Es por eso que existen diferentes instrumentos que permiten mejorar la recaudación, según Ruiz (2017) sostuvo que la cultura tributaria es el compromiso ciudadano y apoyo social de los contribuyentes con respecto a los temas tributarios, se asemejan más a los valores, conocimientos y actitudes que puede tener una persona que permita cumplir con sus responsabilidades sin que se les presione, puesto que es algo establecido y lo reflejan en una conducta manifiesta de deberes tributarios.

También Tapia (2019) mencionó que la conciencia tributaria es utilizada y ejecutada en el cobro de los impuestos pues al generar la deuda al contribuyente ya le estas brindando la información necesaria para que el contribuyente conozca, así como actualizaciones constantes que brinda la entidad con el pasar del tiempo.

Culquicondor (2019) sostuvo que el medio de cumplimiento voluntario es un punto importante en la recaudación de los tributos ya que genera el pago voluntario de los individuos sin necesidad de cobrar constantemente en forma obligatoria, con el pago voluntario permite generar mejores recursos económicos con respecto a los impuestos.

Asimismo, Flores (2017) mencionó que la educación tributaria permite mejorar actitudes del público o actitudes de los clientes brindando conocimientos informativos acerca de la entidad o un tema específico ya sea por medio de charlas, capacitaciones o brindando información necesaria que permita conocer un tema específico, generando individuos conscientes ante temas sociales y tributarios.

Castillo & Altamirano (2017) indicaron que la capacitación tributaria que puede ser técnica o instrumental es utilizada para mejorar la recaudación del Impuesto Predial se realiza a los ciudadanos de la localidad con el fin de ampliar sus conocimientos con información actualizada correspondiente al Impuesto Predial y su forma de pago por parte de la municipalidad, los medios de

capacitación se dan a través de charlas, conferencias, etc.

Por otro lado, Lara (2018) señaló que la orientación al contribuyente es el medio por el que informan de manera directa en una entidad en tanto a la naturaleza de las obligaciones, así como total de deuda, plazos, lugares, medios de pago, medios de cumplimiento, amnistía, exoneración de pago. La orientación al contribuyente es un medio positivo para todas las entidades ya que esto genera más clientes.

Sara & Hartmut (2018) sostuvo que la atención al contribuyente es la información que se le propone al ciudadano acerca de su deuda o fechas de pago, la municipalidad cuenta con un módulo de orientación general para descartar dudas del ciudadano, además la satisfacción del cliente es la calidad de asistencia con el que atiende la municipalidad al ciudadano que realiza sus consultas, en otras palabras, es la satisfacción del cliente al resolver la duda planteada.

Nacarino (2017) mencionó que la percepción de riesgo ante el no pago de la deuda tributaria es el medio de fomentar riesgo a los contribuyentes es positivo ya que permite que el contribuyente logre pagar las deudas, ya que percibe el temor de perder algún bien o incautar cuentas bancarias, aunque lo recomendable es no llegar a este punto y hacer los pagos de manera voluntaria.

De tal forma, Figueroa (2017) sostuvo que es importante cumplir con el pago del impuesto predial ya que con ello permite cubrir los gastos municipales y retribuir con obras necesarias para la mejora de la localidad. El impuesto predial es uno de los principales medios de ingreso local.

Por ende, Pillco (2018) sostuvo que el nivel de morosidad es un itinerario de nivel de riesgo que puede ser causado por los contribuyentes que no cancelen sus obligaciones de pago en fechas determinadas y se mide entre el total de contribuyentes y su importe moroso, existen diferentes procedencias de la morosidad de un contribuyente, como puede ser el factor social y económico, la consecuencia de la morosidad conlleva a generar intereses y medidas privativas.

Martinez (2018) indicó que contribuyente es toda persona física o jurídica que ejecuta una actividad económica o laboral, asume una serie de deberes formales de acuerdo a las autoridades tributarias. Así mismo se detalla con la

cantidad de contribuyentes quienes son responsables de asumir obligaciones y ejercer derechos.

Asimismo, Paz (2010) sostuvo que la falta y escasez de dinero es un problema esencial en las personas, debido a que los recursos son limitados y la capacidad para producirlo también, ocasionando que los deseos y las necesidades humanas en cuanto a bienes y servicios sean limitadas, este problema fundamental es causante principal de la morosidad en cuanto a las obligaciones tributarias.

Por otro lado, Rodríguez (2017) mencionó que los gastos públicos determinan una parte muy importante dentro de la administración pública, ya que al disminuir los gastos se podrá estabilizar la entidad y utilizar el dinero restante en otros fines, es por ello que la claridad de los gastos conlleva a cumplir con una buena gestión.

Huaricallo (2018) estableció que el bajo nivel de ingresos está directamente asociado con la falta de desempleo o empleos que brindan una paga reducida, en la actualidad afecta a la mayoría de las personas, quienes sin este medio no le permiten cubrir gastos necesarios.

Con respecto a Choque (2018) sostuvo que el conocimiento es la facultad del ser humano para aprender a través de experiencias y educación, con efecto de conocer e investigar. El conocimiento tributario permite incrementar el pago del impuesto predial, ya que los ciudadanos buscan obtener información respecto a los impuestos tributarios y esto les admite asumir sus responsabilidades.

Ventura (2017) sostuvo que el hecho gravado para la obtención del monto del impuesto predial es necesario ingresarlo al sistema catastral, previo a una fiscalización y registrarlo con el valor de los predios urbanos y rústicos.

En cuanto a, Hernández (2018) estableció que la base imponible del impuesto predial se constituye por el valor total del predio en construcción, en mención a unas categorías y tasas previas una fiscalización detallada. Entonces si un individuo quiere pagar sus predios de un mismo distrito por separado, será imposible ya que la deuda de todos los predios en un mismo distrito se generaliza.

Rios (2018) sostuvo que la presentación de la declaración jurada tiene

como único plazo de presentación del autoevaluó el último día hábil del mes de febrero, así como debe realizarse la entrega de la declaración jurada al contribuyente el mes de febrero. La declaración jurada informara el monto total anual de la deuda correspondiente al impuesto predial y arbitrios y las tasas para determinar dicho monto. En el caso de venta o traspaso de predio se notificará al nuevo propietario.

Asimismo, Camacho (2016) mencionó que registrar correctamente al contribuyente es el ingreso al sistema de registro al contribuyente, se realiza con un sistema especializado que permite buscar al contribuyente desde la ficha RENIEC.

Flores (2017) sostuvo que la fiscalización es el conjunto de actividades realizadas en procedimientos administrativos como de campo, pues estos son los encargados de verificar al administrado en sus domicilios, en el caso de que no cumplan con las obligaciones relacionadas al impuesto predial.

También Loayza & Arias (2017) menciono que toda área de recaudo debe contar con una unidad de cobranza que sea directa en la municipalidad y por medio de notificadores o trabajadores municipales.

Por último, Prado (2015) determinó que el incumplimiento tributario es fundamental, la acción de abstención al hacer frente a la determinación o liquidación de un impuesto en que incurra el contribuyente propietario o representante del propietario busca omitir el pago del impuesto por diferentes factores que no le permiten cumplir con su obligación, sin embargo, las medidas tributarias cuestionan a los contribuyentes con abstención al pago por medio de procesos ordinarios y coactivos.

III. METODOLOGIA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Hernandez, Fernandez, & Baptista (2014) el diseño de investigación fue de tipo no experimental; ya que no se construyó ninguna situación de la investigación observándose situaciones ya existentes, fue de diseño transversal o transeccional ya que la recolección de datos se realizó en un solo momento y en un tiempo único, tuvo como propósito describir variables y analizar su interrelación. El diseño fue descriptivo ya que se determinó el resultado de las hipótesis mediante la descripción de variables a través de las observaciones del asentamiento humano Ramón Castilla y municipalidad provincial de Paita, además la investigación demostró un enfoque cuantitativo porque se basó en recolección de datos, conteniendo características como datos estadísticos. Por último, el tipo de investigación fue aplicada, ya que se realizó una propuesta de solución al problema.

3.2 Variables y operacionalización

3.2.1 Estrategias tributarias

Gonzales (2018) indicó que las estrategias tributarias propuestas correspondientes al impuesto predial se relacionaron con la voluntad de los contribuyentes en la propuesta de aumentar el recaudo del impuesto predial, incrementando los ingresos municipales.

3.2.2 Incumplimiento de pago del Impuesto Predial

Poma (2019) menciona que el alto índice de incumplimiento a causa de factores críticos que atienden los contribuyentes, fue el caso de precariedad económica, falta de educación y el catastro desactualizado, generando una disminución en la recaudación.

3.3 Población, muestra y muestreo

Población

Hernandez, Fernandez, & Baptista (2014) específico a la población como el conjunto total de individuos, objetos, o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. (Pág. 174)

En el estudio de investigación se contó con una población del Asentamiento Humano Ramón Castilla, correspondiente al año 2018, con un total de 863 contribuyentes.

Tabla 1 Cuadro de planilla de personal

N ^o	DETALLE	PERSONAS
1	A.H Ramón Castilla	863
2	Jefe de Recaudación	1

Fuente: Elaboración Propia

- **Criterios de inclusión:** Mujeres y varones habitantes del Asentamiento Humano Ramón Castilla.
- **Criterios de exclusión:** Niños y jóvenes menores de edad que habitan en el Asentamiento Humano Ramón Castilla.

Muestra: Hernandez, Fernandez, & Baptista (2014) determino que la muestra es una parte de la masa de un grupo general la cual sirve para obtener resultados y análisis de una población (Pág. 147), para hallar la muestra fue necesario realizar la formula siguiente:

$$n = \frac{z_{\alpha}^2 * p * q * N}{e^2(N - 1) + z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

n: Número de elementos de la muestra.

α : Nivel de significación 95%.

Z α : Puntuación correspondiente al nivel de significación 1.96.

p: Porcentaje de la población con las características deseadas.

q: Porcentaje de la población que tiene las características deseadas (1-p).

e: Error permitido 5%.

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 517}{0.05^2(517 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 265$$

Muestreo: El tipo de muestreo en la presente investigación fue probabilística aleatoria simple, ya que se determinó el tamaño de la muestra en un total de individuo; basada en teoría estadística.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Encuesta

En la presente investigación se utilizó la encuesta para reunir datos, con el fin de obtener la mayor información que ayude a encontrar las posibles soluciones de la problemática en la investigación, para ello se aplicó la encuesta a los contribuyentes del asentamiento humano Ramón Castilla, con el fin de recopilar información y realizar el procesamiento de datos, dándole la utilidad a las alternativas seleccionadas.

Guía de entrevista

La entrevista como técnica de recabar información de manera verbal, a través de preguntas con respuestas abiertas, que fueron propuestas al subgerente de recaudación de la Municipalidad Provincial de Paita, el cual cuenta con toda la información necesaria con respecto al impuesto predial, para responder a las preguntas planteadas, las mismas que brindaron información acerca del nivel de morosidad, valor del predio y cantidad de contribuyentes.

3.5 Procedimiento:

La presente investigación se llevó a cabo considerando a los contribuyentes del asentamiento humano Ramón Castilla - Paita, donde se aplicaron Instrumentos con indicadores de preguntas con la finalidad de indagar sobre las variables de estudio, dichos instrumentos fueron dos cuestionarios dirigidos a los contribuyentes y una guía de entrevista, la cual fue aplicada al Subgerente de recaudación tributaria.

3.6 Métodos de análisis de datos:

El análisis de datos inicio con la recolección de datos, hallaron el contenido de acuerdo al instrumento que se está utilizando se determinó el análisis de datos y evaluación, en esta investigación se recolecto información de dos cuestionarios dirigidos a los contribuyentes y una entrevista dirigida al subgerente de recaudación en relación a la atención municipal con respecto a la recaudación del impuesto predial, posteriormente se determinó el análisis de datos por medio de método cuantitativo con el instrumento del cuestionario y fue presentado en gráficos obtenidos de programas como Excel y SPSS, mientras que el método cualitativo con el instrumento de la guía de entrevista se presentó en un informe textual, para la realización del análisis.

3.7 Aspectos éticos:

Los valores han sido siempre fundamentales para el ser humano, la ética es el comportamiento que identifica a la persona diferenciando entre lo que está bien o está mal. En el presente proyecto de investigación, se realizó un trabajo veraz con información de autores anteriores, pero respetando su propiedad de investigación. Dando fe a los buenos valores y el trabajo constante para la conclusión del trabajo de investigación.

Es importante tener en cuenta el respeto por la propiedad intelectual, el mismo que reflejo el cumplimiento adecuado de la cita de autores de acuerdo a las normas APA; por lo tanto, se mencionó a todos los autores en la bibliografía de este trabajo indicando el gran aporte que permitió tener el fundamento para continuar con la investigación y dar resultado a la problemática encontrada.

IV. RESULTADOS

Con el fin de diseñar estrategias tributarias para minimizar el incumplimiento de pago del impuesto predial en los contribuyentes del asentamiento humano Ramón Castilla, Se aplicaron dos cuestionarios que contienen preguntas, el primero con preguntas referentes a estrategias económicas y estrategias sociales y el segundo cuestionario con preguntas acerca de los factores críticos y causas de la morosidad. Dichos cuestionarios se estructuraron con preguntas en escalas de Likert, con cinco alternativas de respuesta, a las que se les asignó valores del 1 al 5, las mismas que se determinaron a través de siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca; cualquier valoración superior implica concordancia con los aspectos evaluados, mientras que promedios inferiores indican poca o ninguna concordancia. El indicador utilizado para resumir los resultados es el promedio que cae en el mismo rango de la escala de las preguntas y como consecuencia su interpretación tiene el mismo sentido. Los resultados se presentan a continuación, tomando en cuenta los objetivos de la investigación.

ESTRATEGIA ECONÓMICA

Tabla 1. Estadísticos descriptivos de la dimensión Estrategia Económica

Estrategia Económica	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	F	%
CT1	0	0.00	6	24.90	9	36.20	5	20.00	5	18.90	26	100.00
		%	6	%	6	%	3	%	0	%	5	%
CT2	1	0.40	6	25.30	8	33.20	6	24.90	4	16.20	26	100.00
		%	7	%	8	%	6	%	3	%	5	%
CT3	0	0.00	6	25.30	9	35.50	5	21.50	4	17.70	26	100.00
		%	7	%	4	%	7	%	7	%	5	%
ET4	0	0.00	6	24.90	9	34.30	5	22.30	4	18.50	26	100.00
		%	6	%	1	%	9	%	9	%	5	%
ET5	4	1.50	6	24.90	9	34.00	5	22.30	4	17.40	26	100.00
		%	6	%	0	%	9	%	6	%	5	%
ET6	1	0.40	6	26.00	9	35.10	5	21.50	4	17.00	26	100.00
		%	9	%	3	%	7	%	5	%	5	%
ET7	2	0.80	7	26.80	9	35.10	5	21.10	4	16.20	26	100.00
		%	1	%	3	%	6	%	3	%	5	%
ET8	0	0.00	7	27.90	9	35.80	5	20.00	4	16.20	26	100.00
		%	4	%	5	%	3	%	3	%	5	%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes del A.H Ramón Castilla de Paita

Los resultados evidenciaron que, según la percepción de los contribuyentes del A.H Ramón Castilla, respecto a conocer la determinación de la base imponible, un 35.10% muestra que a veces; por lo cual se deriva que el área de recaudación debe mostrar el detalle claro y entendible anexado en las DDJJ que se notifican de manera anual.

Análisis

Por lo tanto, se mostró que es necesario enfocarse en temas de conocimiento con respecto al impuesto predial tales como, que es el impuesto predial, los medios de pago, para que sirva, estos puntos permitirán que los contribuyentes del asentamiento humano Ramón Castilla cancelen sus impuestos prediales.

ESTRATEGIA SOCIAL

Tabla 2. Estadísticos descriptivos de la dimensión Estrategia Social

Estrategia Social	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
CA9	0	0.00	7	27.90	9	36.20	5	19.20	4	16.60	26	100.00
		%	4	%	6	%	1	%	4	%	5	%
CA10	1	0.40	7	28.30	9	35.10	5	19.60	4	16.60	26	100.00
		%	5	%	3	%	2	%	4	%	5	%
OC11	1	0.40	7	26.40	9	34.30	5	21.90	4	17.00	26	100.00
		%	0	%	1	%	8	%	5	%	5	%
OC12	0	0.00	7	28.30	9	36.20	5	19.20	4	16.20	26	100.00
		%	5	%	6	%	1	%	3	%	5	%
OC13	3	1.10	7	27.50	9	34.00	5	21.10	4	16.20	26	100.00
		%	3	%	0	%	6	%	3	%	5	%
D14	1	0.40	7	27.50	9	35.50	5	20.40	4	16.20	26	100.00
		%	3	%	4	%	4	%	3	%	5	%
D15	0	0.00	7	29.10	9	35.50	5	19.20	4	16.20	26	100.00
		%	7	%	4	%	1	%	3	%	5	%
D16	0	0.00	7	27.50	9	35.80	5	20.40	4	16.20	26	100.00
		%	3	%	5	%	4	%	3	%	5	%
PP17	0	0.00	7	28.70	9	36.20	4	18.50	4	16.60	26	100.00
		%	6	%	6	%	9	%	4	%	5	%
PP18	0	0.00	7	26.40	9	35.50	5	20.80	4	17.40	26	100.00
		%	0	%	4	%	5	%	6	%	5	%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes del A.H Ramón Castilla de Paita

Los resultados evidenciaron que, según la percepción de los contribuyentes de Ramón Castilla, respecto a la información correspondiente al impuesto predial a través de medios de difusión, un 35.50% determinó que a veces; por lo cual se debió difundir la información por medio de internet, radio, perifoneo y emisoras locales.

Análisis:

Por lo tanto, la Municipalidad Provincial de Paita no realizó la difusión necesaria para alcanzar a brindar la información del impuesto predial a todos los contribuyentes, así como la difusión de las obras realizadas o gestiones asumidas por la entidad, siendo el perifoneo un motivo principal por el que los contribuyentes no cancelan el impuesto predial y es uno de los factores en donde la Municipalidad debió reforzar.

FACTORES CRITICOS DE MOROSIDAD

Tabla 3. Estadísticos descriptivos de la dimensión Factores críticos de morosidad.

Factores	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	F	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
F1	0	0.00%	6	23.40	95	35.80	6	23.80	4	17.00	26	100.00
			2	%		%	3	%	5	%	5	%
F2	7	2.60%	6	24.50	82	30.90	7	26.40	4	15.50	26	100.00
			5	%		%	0	%	1	%	5	%
F3	0	0.00%	7	26.80	10	39.20	4	17.40	4	16.60	26	100.00
			1	%	4	%	6	%	4	%	5	%
F4	0	0.00%	6	23.80	11	41.50	4	17.00	4	17.70	26	100.00
			3	%	0	%	5	%	7	%	5	%
F5	3	11.30	6	23.00	82	30.90	4	18.50	4	16.20	26	100.00
	0	%	1	%		%	9	%	3	%	5	%
F6	1	3.80%	7	27.90	10	37.70	4	15.80	3	14.70	26	100.00
	0		4	%	0	%	2	%	9	%	5	%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes del A.H Ramón Castilla de Paita.

Los resultados evidenciaron que, según la percepción de los contribuyentes del asentamiento humano Ramón Castilla, en mención a recibir información en instituciones educativas, un 41.50% se determinó que a veces; se precisó dictar charlas de partes del área de la subgerencia de recaudación en los centros de formación correspondiente al impuesto predial. De la misma forma con respecto a conocer el fin del dinero que se recaudó, un 30.90% se determinó que a veces; por lo cual se infirió a informar a la población por medios radiales o convocar a reuniones en el auditorio municipal sobre las obras realizadas y el fin del dinero recaudado.

Análisis:

Por lo tanto, la Municipalidad provincial de Paita debió reforzar los medios de información del impuesto predial y aclarar el destino al que este se deriva, para que los contribuyentes no desconfíen a la hora de realizar sus pagos.

CAUSAS DE LA MOROSIDAD

Tabla 4. Estadísticos descriptivos de la dimensión Causas de la morosidad

Causas	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
C1	0	0.00	7	26.80	96	36.20	4	15.10	5	21.90	26	100.00
		%	1	%		%	0	%	8	%	5	%
C2	0	0.00	5	21.50	94	35.50	6	25.70	4	17.40	26	100.00
		%	7	%		%	8	%	6	%	5	%
C3	0	0.00	6	25.70	10	38.50	5	20.40	4	15.50	26	100.00
		%	8	%	2	%	4	%	1	%	5	%
C4	7	2.60	7	27.50	95	35.80	4	17.40	4	16.60	26	100.00
		%	3	%		%	6	%	4	%	5	%
C5	0	0.00	6	23.80	11	41.90	4	16.20	4	18.10	26	100.00
		%	3	%	1	%	3	%	8	%	5	%
C6	0	0.00	6	23.40	10	39.20	6	23.80	3	13.60	26	100.00
		%	2	%	4	%	3	%	6	%	5	%
C7	7	2.60	7	28.70	80	30.20	5	20.80	4	17.70	26	100.00
		%	6	%		%	5	%	7	%	5	%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes del A.H Ramón Castilla de Paita

Los resultados evidenciaron que según la percepción de los contribuyentes del A.H Ramón Castilla, respecto a la falta de obras y su incidencia en la decisión de pago en el impuesto predial, un 39.20% determino que a veces, se deduce que la población no cancela el impuesto predial a consecuencia de no percibir retribución en obras al pago de su impuesto.

Análisis:

Por lo tanto, la entidad municipal debió reforzar y comunicar el trabajo de obras públicas en bien de la comunidad que trabajo durante el año para que los ciudadanos conozcan de las mejoras y cambien la perspectiva al contribuir con sus impuestos.

V. DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como fin principal determinar y analizar los elementos que causaron el incumplimiento de pago del impuesto predial en los contribuyentes del asentamiento humano Ramón Castilla, basada principalmente en la gestión del cobro, falta de educación y falta de obras públicas. Conociendo los antecedentes de investigación anteriormente mencionados, se encontró resultados similares a lo siguiente:

Respecto al primer objetivo sobre diagnosticar la realidad de la recaudación del impuesto predial en los contribuyentes del asentamiento humano Ramón Castilla, de acuerdo a la entrevista realizada al subgerente de recaudación de la municipalidad provincial de Paita, se determinó que se encuentra en un nivel regular de gestión de cobro, puesto que la municipalidad provincial de Paita determina y analiza a los contribuyentes deudores, a través de un listado en detalle y les comunica la deuda mediante notificaciones tanto física como virtual de la fecha de vencimiento de pago, demostrando que se hace una gestión de cobro a los contribuyentes deudores.

Estos hallazgos se contradicen con lo encontrado por Altamirano (2017) en quien pudo concluir que hay una gran cantidad de habitantes en la ciudad que infringen normas sobre sus obligaciones tributarias debido a la mala gestión que realizan los gobernantes en cuanto al incumpliendo de pago del impuesto predial especialmente a las localidades con bajos recursos económicos se recomendó a las autoridades poner en práctica la propuesta planteada, enfatizando especialmente en las zonas vulnerables con el fin de disminuir la morosidad y adecuar propuestas que beneficien a ambas partes.

En relación al segundo objetivo; se determinaron los factores críticos de la cobranza del impuesto predial en la recaudación en los contribuyentes del asentamiento humano Ramón Castilla, según del cuestionario aplicado a los contribuyentes calificaron que la falta de educación tributaria se encuentra en un nivel de (38.50%), esto demuestra que la municipalidad de Paita no brinda la información necesaria a los contribuyentes, con respecto a las fechas de vencimiento y el significado del impuesto predial, esto se puede dar a través de anuncios, volantes, publicaciones en redes, etc. información que no se brinda a detalle, por lo tanto los contribuyentes no se apersonaron a las oficinas de

recaudación a cancelar sus pagos, con el fin de dar solución al resultado se pudieron brindar charlas o capacitaciones que enriquezcan los conocimientos tributarios, ello con la mano de otras áreas de la municipalidad donde les permitan trasladarse hacia los lugares con el asentamiento humano Ramón Castilla para facilitarle la información y a la vez brindarle temas que son enriquecedores a sus conocimientos correspondiente a otras gestiones u áreas municipales.

Estos resultados encontrados muestran una relación con los de Terreros (2018) quien demostró que no se recaudó el impuesto predial debido a la falta de educación tributaria que presentaron los contribuyentes a consecuencia de la falta de capacitaciones, formación y difusión del impuesto predial especialmente en las zonas alejadas de la ciudad donde es difícil que llegue la información, por ende este debe ser el lugar en donde más se debe enfatizar para que el contribuyente logre contar con el conocimiento de tal manera cumplir con sus obligaciones, y en aportación a la falta de educación los contribuyentes no buscan informarse, esto conlleva a un tema personal, del ciudadano quien debe tener la iniciativa de conocer temas municipales presentando un alto índice de deuda del impuesto predial.

En función al tercer objetivo sobre definir las causas del incumplimiento de pago del impuesto predial en los contribuyentes del asentamiento humano Ramón Castilla – 2018; según el cuestionario aplicado a los contribuyentes, la falta de obras públicas se encuentra en un nivel de (36.30%), esto demuestra que los contribuyentes no quieren cancelar sus impuestos prediales, porque no se muestra el destino final del dinero recaudado, puesto que esta información de lo recaudado de manera trimestral o mensual no se hace conocer a la población de manera fácil y por los medios que puedan ser accesibles para los ciudadanos, además mencionaron que no se contribuye lo recaudado por la municipalidad de Paita al asentamiento humano, el mismo que se debería ver reflejado a través de obras públicas y solucionar problemas de los contribuyentes en cuanto a sus necesidades que estos presentan.

Los resultados encontrados muestran una relación con los de Atria (2017) quien pudo concluir que los impuestos no solo son pagados por pocas personas y se obtiene poco recaudo siendo un impuesto fundamental en las

municipalidades locales, debido al desconocimiento del uso del dinero, es por ello que es importante dar a conocer el fin del dinero y en que fue invertido para no causar malestares y desconfianza en la población, además se toma más importancia el fin del dinero en cuanto a cómo se distribuyen, gastan e invierten los fondos públicos que a lo que se aporta y conocer los medios de pago, tomando una conducta errónea entre no asumir la responsabilidad de pago si el otro contribuyente no lo hace.

En Función al objetivo general sobre diseñar las estrategias tributarias para minimizar el incumplimiento de pago del impuesto predial en los contribuyentes del asentamiento humano Ramón Castilla, según el cuestionario aplicado a los contribuyentes se calificó que la gestión de cobro fue regular evidenciando que la municipalidad realiza el listado de los contribuyentes deudores, emitiendo notificaciones de pago, mientras tanto la educación tributaria se encuentra en un nivel bajo debido a que los contribuyentes desconocen información correspondiente al impuesto predial, además no realizan campañas de orientación y difusión tributaria, asimismo la falta de obras públicas es deficiente debido a que no se informan los trabajos realizados por la municipalidad por lo tanto los contribuyentes no conocen el destino final de su dinero recaudado, además no realizan difusión de las gestiones y atenciones realizadas por la municipalidad por lo tanto esto no contribuyo a mejorar la recaudación del impuesto predial, durante el periodo 2018 en el asentamiento humano Ramón Castilla.

Estos hallazgos se relacionan con los de Jáuregui (2018) quien demostró que se deben establecer políticas para mejorar el aumento del impuesto predial, el cual será ejecutado por las autoridades municipales, funcionarios, y trabajadores de la municipalidad, a través de estrategias, esto es previo análisis y un plan de trabajo ejecutado por las autoridades de turno con el único fin de desempeñar una mejor labor de los colaboradores municipales y generar el recurso necesario para los ingresos respectivos municipales; se concluye que las medidas estratégicas planteadas en esta investigación después de realizar su análisis correspondiente fueron determinantes e influyeron en la mejora de los montos que se perciben por el impuesto predial en la municipalidad Distrital de Chilca.

En relación a la teoría de Delgado (2018) quien demostró que “Las estrategias tributarias es el método que realiza una entidad para tomar decisiones y conseguir resultados viables, así como determinar los cambios posibles para proponer a la empresa una dirección unificada” (pág. 29) por lo tanto las estrategias tributarias además de contribuir a una dirección unificada permite generar nuevos métodos viables para mejor función de los colaboradores municipales, permitiendo así que la gestión que se encuentra gobernando logre rendir y alcance la aceptación de los ciudadanos locales.

VI. CONCLUSIONES

En este estudio se determinó la realidad de la recaudación del impuesto predial a través de la información obtenida en el área de la subgerencia de recaudación de la municipalidad provincial de Paita por medio de la guía de entrevista, tales como nivel de gestión del cobro del impuesto predial; asimismo mediante la información de la encuesta se obtuvo la falta de educación y la falta de obras públicas. A continuación, se describen las principales conclusiones:

1. En cuanto al diagnóstico del impuesto predial, según la percepción del reporte otorgado por las oficinas de la subgerencia de recaudación y la guía de entrevista, la municipalidad cuenta con una gran cantidad de contribuyentes deudores y busca mejorar la cobranza mediante constantes actividades que permiten determinar y analizar a los contribuyentes deudores emitiendo notificaciones tanto físicas como virtual detallando la fecha de vencimiento de pago.
2. En cuanto a los factores críticos de la morosidad se pudo determinar que uno de los factores principales del incumplimiento de pago es la falta de educación, demostrando que no se brinda la capacitación e información en temas importantes tales como el significado del impuesto predial, fechas de vencimiento y beneficios tributarios.
3. En cuanto a las causas de morosidad del impuesto predial se puede determinar que una de las causas principales del incumplimiento de pago es la falta de percepción de obras públicas demostrando que los contribuyentes no se sienten satisfechos con las obras realizadas en retribución al pago de sus impuestos, además la municipalidad no difunde la información de las gestiones u obras realizadas, es por este motivo que no cancelan el impuesto predial.
4. Las estrategias tributarias para minimizar el incumplimiento de pago del impuesto predial y optimizar el recaudo municipal, se enfoca en mejorar el diagnóstico del impuesto predial mediante la gestión de cobranza y se busca corregir las deficiencias en cuanto a factores críticos de la morosidad y causas del impuesto predial.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomendó a los responsables del área de cobranza de la subgerencia de recaudación seguir implementando mecanismos de cobranza, determinando la relación de deudores para tomar las medidas necesarias, con el propósito de reducir la morosidad del impuesto predial y por ende cumplir con las metas de recaudación establecida.
2. Se recomendó a la subgerencia de recaudación realizar capacitaciones a los contribuyentes, con la finalidad de mantenerlos informados acerca del impuesto predial y en que se utiliza el dinero recaudado, así mismo establecer procesos de mejora continua, reforzando la educación en los ciudadanos.
3. Se recomendó a los responsables del área de difusión e información a los contribuyentes, reforzar en la difusión de las obras públicas y servicios autorizados realizados por la municipalidad, con el fin de informar a los ciudadanos el destino del dinero recaudado, minimizando el incumplimiento de pago del impuesto predial.
4. Se recomendó a la subgerencia de recaudación brindar capacitaciones a los contribuyentes del asentamiento humano Ramón Castilla para que se capaciten en el recaudo del impuesto predial y el fin del dinero, asimismo difundir las gestiones realizadas por la municipalidad en retribución del dinero recaudado, asimismo seguir implementando los mecanismos de cobranza desde las oficinas del área de recaudación.

REFERENCIAS

- Altamirano , J. (2017). *Programa de capacitación para mejorar la Recaudación*
- Atria , J. (2017). *Recaudación del Impuesto Predial y evaluación presupuestal en la Municipalidad distrital de Yantalo.*
- Bacala , M. (2018). *Estrategia Organizacional.* Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/31802>
- Camacho, M. (2017). *Guia para el registro y Determinacion del Impuesto Predial.* Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_el_registro_y
- Castillo Monsalve , & Altamirano Carrero. (2017). *Castillo Monsalve , R., & Altamirano Carrero, J. Programa de Capacitacion para mejorar la capacitacion el Impuesto Predial.* Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/4337>
- Choque Vizcarra, J. (2018). *Conocimiento tributario y su efecto en la Recaudación del Impuesto Predial.* Obtenido de <http://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/4482>
- Culquicondor , B. (2019). *Factores que influyen el cumplimiento tributario voluntario de la recaudacion del Impuesto Predial.* Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/344>
- Delgado, C. (2018). *Estrategias Tributarias.* Obtenido de [hrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.itson.mx%2Fpublicaciones%2Fpacioli%2FDocuments%2Fno99%2FPacioli-99-eBook.pdf&clen=937115&chunk=true](http://home-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.itson.mx%2Fpublicaciones%2Fpacioli%2FDocuments%2Fno99%2FPacioli-99-eBook.pdf&clen=937115&chunk=true)
- Figueroa , E. (2018). *Factores de la morosidad y su influencia en el pago del Impuesto Predial.* Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/751>
- Flores Quispe. (2017). *Efectos de la fiscalización tributaria del impuesto al patrimonio predial en la Recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Puno de los periodos 2014,2015 y 2016.* Obtenido de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RNAP_d13d0cb4d7156ade9
- Flores, M. (2017). *Evasion Tributaria de los comerciantes de abarrotes mercados central.* Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/4323>
- Gonzales Núñez, C. (2018). *Estrategias Para Incrementar La Recaudación*

- Tributaria En La Municipalidad Provincial De Ferreñafe.* Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/33465>
- Hernández Puican. (2018). *Funciones realizadas de fiscalizador para la determinación de la base imponible y cálculo del Impuesto Predial.* Obtenido de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/11930>
- Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio. (2014). *Selección de la Muestra.* Obtenido de http://euaem1.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2776/506_6.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Huaricallo Chire. (2018). *Niveles de utilidad, ingresos financieros, ingresos financieros.* Obtenido de <http://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/ujcm/535>
- Huaricallo Chire, J. (2018). *Niveles de utilidad, ingresos financieros, ingresos financieros.* Obtenido de <http://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/ujcm/535>. (s.f.).
- Jáuregui, L. (2018). *Racionalidad en la gestión estratégica y Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad de Chilca.*
- Lara , y. (2018). *orientación al contribuyente en el nivel de satisfacción de los usuarios del centro de servicio al contribuyente Sunat.* Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/277056>
- Loayza Chacon, J., & Arias Pezo, M. (2017). *Proceso de Cobranza del Impuesto Predial . Cusco.*
- Martinez , M. (2018). *Satisfacción al contribuyente.* Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/19551/Martinez_MDL
- Nacarino, F. (2017). *Causas que inciden en el incumplimiento de las obligaciones tributarias del Impuesto Predial.* Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11634>
- Paz Cordova, L. (2018). *Educación siglo XXI.*
- Pillco, I. (2018). *Nivel de morosidad del Impuesto Predial y su resultado en el presupuesto económico.* Obtenido de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UACI_e982b6bb4fff56ffac87e61d67d4b09e
- Poma Coronado, Y. (2019). *El Incumplimiento de las Obligaciones Tributarias del Impuesto Predial y su influencia en la Recaudación de los ingresos en la Municipalidad.* Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/10363>

- Prado Gonzáles, C. (2015). *Omision tributaria del Impuesto Predial*. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/431363>
- Rios Flores, E. (2018). *Inconsistencias sustanciales en las declaraciones juradas de los contribuyentes generadores de renta en la venta*. Obtenido de <http://repositorio.unheval.edu.pe/handle/UNHEVAL/3540>
- Ruiz , J. (2017). *La Cultura Tributaria y la Gestion Municipal*. Obtenido de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/13992>
- Sara Arobes , & Hartmut Paulsen. (2018). *Manual para Mejorar la Atencion a la Ciudadania en las entidades de la administracion Publica*. Lima.
- Tapia , L. (2019). *Nivel de Cultura Tributaria de los comerciantes del mercado modelo*. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/5397>
- Terreros , A. (2018). *La Recaudación del Impuesto Predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Jalisco*.
- Torres , G. (2015). *Diseño de Programa de Mejora de Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, distrito Moquegua*.
- Ventura , Y. (2017). *La Morosidad en la recaudacion del Impuesto*. Obtenido de <http://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/ujcm/198>

VIII. PROPUESTA

ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MINIMIZAR EL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS CONTRIBUYENTES DEL ASENTAMIENTO HUMANO RAMÓN CASTILLA- PERIODO 2018



Introducción

La experiencia internacional ha indicado que el recaudo del impuesto predial, es el medio de ingreso potencial para las Municipalidades locales, en cuanto al porcentaje de dinero que ingresa por medio de este recurso; sin embargo, en Perú se califica el recaudo como una fuente sub explotada, en términos de baja recaudación, aunque se viene trabajando en algunas Municipalidades para el ascenso de sus ingresos recaudados, planteando reformas tributarias.

Existen numerosas Municipalidades en Lima que vienen trabajando en el incremento del impuesto predial, determinando como uno de los puntos más importantes para el incumplimiento de pago de dicho impuesto, la culturización tributaria que atiende la Municipalidad y como bloquear el modelo mental antagónico, al pago del impuesto predial que ha prevalecido por décadas. En el afán de cambiar este pensamiento de la sociedad, se han planteado estrategias por parte de las gestiones municipales, aplicando como principal medida cambiar la valorización y la percepción que se tiene en torno a la gestión municipal.

En la Municipalidad distrital de Cayma se ha planteado nuevas estrategias para el progreso de la recaudación, buscando una salida al estancamiento de pago en el que se encontraba, siendo el principal responsable para solucionar el problema la gestión municipal. A pesar de que este es un problema en común y crítico, distintas Municipalidades vienen trabajando en la búsqueda de optimizar sus recursos.

El impuesto predial es el ingreso más importante para el gobierno local, este es el medio por el cual las Municipalidades obtienen ingresos directos, que les permite invertir en mejoras para la sociedad a través de servicios públicos o proyectos locales. Siendo así, la gestión municipal de la provincia de Paita respecto al impuesto predial presenta diversos problemas en cuanto a la eficacia y la eficiencia de los mecanismos de recaudación del impuesto predial, como es el caso del Asentamiento Humano Ramón Castilla en el distrito de Paita, entre sus falencias inciden la falta de educación tributaria y la falta de apreciación en obras públicas, lo que conlleva a tomar acciones tributarias que permitan incrementar la recaudación que pertenece a la entidad municipal.

A raíz de esta eventualidad, se ha creído conveniente realizar estrategias tributarias para minimizar el incumplimiento de pago del impuesto predial en los contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla - 2018.

Generalidades

Descripción de la Empresa

Ruc: 20162361440

Razón Social: Municipalidad Provincial de Paita

Tipo de Empresa: Gobierno Local

Condición: Activo

Fecha de Inicio Actividades: 27 de Julio de 1993

Actividad Comercial: Actividad Administrativa Pública en General

CIU: 75113

Dirección Legal: Cal. Tarata Nro. S/n Cercado (Frente a la Plaza de Armas)

Distrito/ Ciudad: Paita

Provincia: Paita

Departamento: Piura, Perú

Teléfonos: 073- 211043, 073- 211187, 073- 212122

Representante: Alvarado Alayo Teodoro Edilberto

Perfil de Municipalidad Provincial de Paita: Empadronada en el Registro Nacional de Proveedores

Misión y Visión

Misión

Brindar la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo local, con participación plena y organizada de la comunidad, que se constituyen en los actores sociales que intervienen, apoyan, coordinan y fiscalizan la gestión municipal.

Visión

Al 2021, Paita es una provincia ordenada, limpia, segura, moderna, integrada y productiva; con educación y salud de calidad. Cuenta con infraestructura básica de saneamiento y energía que garantizan el bienestar y dignidad de la población. Paita Provincia tiene como pilar fundamental la persona, con valores, identidad y conciencia ciudadana, con igualdad de oportunidades, inclusión social y equidad de género. Cuenta con un gobierno local Provincial democrático, participativo y transparente. Está totalmente articulada con vías de comunicación adecuadas al interior de sus distritos, y a nivel nacional e internacional. Tiene un desarrollo sostenible, armónico e integral.

Objetivos

Objetivo general

- Diseñar Programas Tributarios para minimizar el incumplimiento de pago del impuesto predial en el Asentamiento Humano Ramón Castilla.

Objetivos específicos

- Proponer Programa de gestión del cobro del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Paita.
- Proponer Programas de Educación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Paita.
- Proponer medios de difusión de los programas de obras públicas y servicios autorizados en la Municipalidad provincial de Paita.
- Proponer programa de atención y orientación tributaria a los contribuyentes del impuesto predial de la Municipalidad provincial de Paita

Justificación

Los resultados obtenidos en la presente investigación han evidenciado que existen falencias con respecto al pago del Impuesto Predial, se presentan conductas negativas por parte de la población del Distrito de Paita, especialmente en el Asentamiento Humano Ramón Castilla, la educación tributaria, orientación al contribuyente y difusión buscan mejorar el recaudo del Impuesto.

En cuanto a las falencias determinadas, y en un afán de reducir el incumplimiento de pago, a través de estrategias tributarias se busca hacer frente a la falta de educación y la falta de claridad en los fondos públicos, aspectos que fueron definidos a través de encuestas a los contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla.

Los programas que se detallarán a continuación se hacen con el fin de dar solución a los aspectos determinados antes mencionados, los factores de mejora

a la problemática encontrada son la Educación tributaria, orientación al contribuyente, y difusión.

Bases teóricas

Educación Tributaria

Implica una serie de actitudes correspondiente a la educación tributaria incidiendo en generar conciencia, solidaridad, bien común de los ciudadanos, compromiso, responsabilidad y capacitación; todo esto con el fin de generar cambio en el contribuyente y que pueda cumplir con sus obligaciones tributarias.

Capacitación

Es el conjunto de actividades didácticas, orientados a ampliar los conocimientos, habilidades y actitudes de las personas en relación a un tema, adaptándose a las exigencias cambiantes de la sociedad, esto conlleva a tener mejor desempeño en la acción que deseen realizar, ya sea laboral o por información necesaria, permitiendo cumplir con los objetivos deseados.

Orientación al contribuyente

Existe una relación directa entre el contribuyente y la tributación, en su obligación por cumplir en sus impuestos, es ahí donde el actor de la relación tributaria tiene el deber de asumir la orientación de acuerdo a la necesidad de información del contribuyente, la misma que le permite informarse de acuerdo a las exigencias cambiantes legales tributarias y advertir acerca de las consecuencias que trae consigo incumplir el pago del impuesto.

Implementación de difusión

Los medios de difusión son múltiples y están compuesto por la radio, el cine, televisión, los periódicos, revistas e internet, respondiendo a los intereses de las diferentes clases sociales, aportando a la formación de la conciencia, en cuanto al efecto que brinda el mensaje al público que es el reflejo de la realidad objetiva para penetrar en la mente de las personas, de tal manera los públicos reciben información integral útil para la vida diaria.

Estrategias

ESTRATEGIA 1. PROGRAMA DE GESTIÓN DEL COBRO DEL impuesto predial EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA.

La gestión de cobranza del impuesto predial es un conjunto de actividades que debe realizar la administración tributaria con finalidad de lograr el pago de la deuda tributaria. Esta gestión se inicia con la inscripción del contribuyente y su predio en los registros de la administración tributaria y culmina con la cancelación total del impuesto.

Plan de Acción

Mecanismos de cobranza del impuesto predial

Actividades a realizar

El área encargada de la cobranza tributaria deberá mejorar sus actividades y mecanismos de cobranza, para ejecutarlo se tomará en cuenta los siguientes puntos:

- Identificación de los contribuyentes deudores
- Emisión de aviso de pago a los contribuyentes deudores
- Emisión notificación de pago
- Creación de una ordenanza en beneficio a los contribuyentes deudores
- Incentivar a la población por medio de rifas u otras acciones de cobranza
- Realizar acciones de cobranza (ordinaria, Coactiva)

Responsable: Municipalidad Provincial de Paita

Lugar: Sub Gerencia de Recaudación

ESTRATEGIA 2. PROGRAMA DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA.

Consiste en que los contribuyentes realicen conductas positivas, cumpliendo de manera voluntaria el pago de los impuestos que impone la ley y que el contribuyente en ejercicio de sus facultades, desea hacerlas,

para ello se busca fomentar la conciencia en la ciudadanía poniendo énfasis en los escolares y jóvenes.

Plan de Acción

Talleres del impuesto predial en los colegios

Actividades a realizar

Reforzar en la sociedad la importancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondiente al impuesto predial a través de programas de educación tributaria ya sea en los colegios, institutos y universidades, para ejecutarlo se tomará en cuenta los siguientes puntos:

- Determinar el lugar donde se va a realizar la charla
- Seleccionar el tema principal de la charla
- Contratar ponentes que conozcan del tema del impuesto predial
- Determinar fecha, y hora
- Transporte
- Refrigerios
- Volantes y trípticos
- Utilices de oficina que serán repartidos al iniciar el taller

Responsable: Municipalidad Provincial de Paita

Lugar: Instituciones Educativas

Dirigido: 200 alumnos

ESTRATEGIA 3. DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS AUTORIZADOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA.

Que permitan aportar a la formación de la conciencia, en cuanto el mensaje que brinda al público y que penetra en las mentes de las personas, ofreciendo información puntual acerca de las gestiones y obras realizadas, así como las últimas actualizaciones y sucesos que involucran económicamente a la Municipalidad provincial de Paita.

Plan de Acción

Difusión por trípticos y volantes

Actividades a realizar

Es necesario informar a través de los múltiples medios a los contribuyentes responsables de cancelar el impuesto predial, unos de los medios más seguros de proporcionar la información son a través de los volantes y trípticos, para ejecutarlo se realizarán se tomará en cuenta los siguientes puntos:

- Seleccionar el contenido que se desea informar
- Determinar el contenido que se va difundir
- Elaboración de volantes y trípticos
- Contratar personal para que los repartan
- Refrigerios
- Movilidad
- Indumentaria de protección

Responsable: Municipalidad Provincial de Paíta

Lugar: Asentamiento Humano Ramón Castilla

Dirigido: 856 contribuyentes

ESTRATEGIA 4. PROGRAMA DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAÍTA.

El personal responsable de orientar al contribuyente en el área de recaudación es constantemente rotado, desconociendo de la información, los cuales son los responsables de brindar herramientas interactivas entres los contribuyentes y los orientadores, fomentando la auto-asistencia de acuerdo a la información que deseen adquirir, con el fin de generar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y lograr un acercamiento con los responsables tributarios.

Plan de Acción

Capacitación a los colaboradores del área de atención y orientación al cliente

Actividades a realizar

El servicio de atención y orientación al contribuyente es un conjunto de actividades que realiza una administración tributaria con la finalidad de atender las demandas de información, orientación y asistencia que requieren los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, para ejecutarlo se tomara en cuenta los siguientes puntos:

- Determinar el lugar donde se va a realizar la charla
- Seleccionar el tema principal de la charla
- Contratar ponentes que conozcan del tema del impuesto predial
- Determinar fecha, y hora que no afecten los horarios de labores
- Gestiones
- Refrigerios
- Volantes y trípticos
- Utilices de oficina que serán repartidos al iniciar el taller

Para lograr una satisfacción de los contribuyentes los colaboradores del área de atención y orientación deben tener en cuenta las siguientes reglas:

- Mostrar atención inmediata
- Tener una presentación aceptable
- Atención personal y amable
- Estar capacitado
- Expresión corporal y oral adecuada

Pasos para presentarse al contribuyente

- Saludar al contribuyente
- Tener una sonrisa y apariencia agradable
- Identificarse al contribuyente (nombres y apellidos, cargo)

- Utilizar preguntas abiertas para que el administrado confíe en nosotros.
- Tratar siempre con respeto al contribuyente
- Utilizar el plural y no el singular cuando se refiera a la municipalidad.

Responsable: Municipalidad Provincial de Paita

Lugar: Auditorio de la Municipalidad Provincial de Paita

Dirigido: 40 trabajadores

Presupuesto financiero de las estrategias tributarias para la Municipalidad Provincial de Paita

ESTRATEGIA 1. Programa de Gestión del Cobro del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Paita.

Ítems	Precio Unitario	Cantidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
Costos															
Sueldo del Asistente administrativo	1,500	1	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	18,000
Útiles de oficina	500	1	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000
Computadoras	1,800	1	1,800												1,800
Equipos de oficina	800	1	800												800
Total Costo 2019															26,600

Fuente: Elaboración Propia

ESTRATEGIA 2. Programa de Educación Tributaria del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Paita.

Ítems	Precio Unitario	Cantidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
Costos															
Ponente	400	1	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4,800
Transporte	300	1	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3,600
Refrigerios	500	1	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000
Volantes y tríptico	200	1	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,400
Útiles de oficina	200	1	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
Total Costo 2019															17,000

Fuente: Elaboración Propia

ESTRATEGIA 3. Difusión de los programas de obras públicas y servicios autorizados en la Municipalidad Provincial de Paíta.

Ítems	Precio Unitario	Cantidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
Costos															
Volantes y trípticos	800	1	800	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	5,200
sueldos de Notificadores	500	3	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
Refrigerios	40	1	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	400
Movilidad	200	1	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,400
Indumentaria	100	3	300												300
Total Costo 2019															9,440

Fuente: Elaboración Propia

ESTRATEGIA 4. Programa de atención y orientación tributaria a los contribuyentes del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Paíta.

Ítems	Precio Unitario	Cantidad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
Costos															
Sueldo de ponentes	200	1	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,400
Movilidad	50	1	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Refrigerios	100	1	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800
volantes informativos	100	1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
Utiles de oficina	50	1	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Total Costo 2019															6,600

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 6 Estrategia de las Actividades

Estrategias	Actividades Especificas	Encargado	Veces	Lugar
Programa de Gestión del cobro del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial De Paita.	1. Identificación de los contribuyentes deudores	Subgerente de Recaudación	3 veces al año	Municipalidad Provincial de Paita
	2. Emisión de aviso de pago a los contribuyentes deudores	Subgerente de Recaudación	3 veces al año	Municipalidad Provincial de Paita
	3. Emisión notificación de pago	Subgerente de recaudación	3 veces al año	Municipalidad Provincial de Paita
	4. Creación de una ordenanza en beneficio a los contribuyentes deudores	Subgerente de recaudación	3 veces al año	Municipalidad Provincial de Paita
	5. Incentivar a la población por medio de rifas u otras acciones de cobranza	Subgerente de recaudación	3 veces al año	Municipalidad Provincial de Paita
	6. Realizar acciones de cobranza (ordinaria, Coactiva)	Subgerente de recaudación	3 veces al año	Municipalidad Provincial de Paita
Programa de Educación Tributaria del Impuesto Predial en la Municipalidad	1. Determinar el lugar donde se va a realizar la charla	Subgerente de recaudación	2 veces al mes	Instituciones Educativas
	2. Seleccionar el tema principal de la charla	Subgerente de recaudación	2 veces al mes	Instituciones Educativas
	3. Contratar ponentes que conozcan del tema del Impuesto predial	Subgerente de recaudación	2 veces al mes	Instituciones Educativas
	4. Determinar fecha, y hora	Subgerente de recaudación	2 veces al mes	Instituciones Educativas
	5. Transporte	Subgerente de recaudación	2 veces al mes	Instituciones Educativas

**d Provincial
de Paita.**

6. Refrigerios	Subgerente de recaudación	2 veces al mes	Instituciones Educativas
7. Volantes y trípticos	Subgerente de recaudación	2 veces al mes	Instituciones Educativas
8. Utilices de oficina que serán repartidos al iniciar del taller	Subgerente de recaudación	2 veces al mes	Instituciones Educativas

Difusión de los programas de obras públicas y servicios autorizados en la Municipalidad Provincial de Paita.	1. Seleccionar el contenido que se desea informar	Subgerente de Recaudación	2 veces al mes	Asentamiento Humano Fe y Alegría
	2. Determinar el contenido que se va difundir	Subgerente de Recaudación	2 veces al mes	Asentamiento Humano Fe y Alegría
	3. Elaboración de volantes y trípticos	Subgerente de recaudación	2 veces al mes	Asentamiento Humano Fe y Alegría
	4. Contratar personal para que los repartan	Subgerente de recaudación	2 veces al mes	Asentamiento Humano Fe y Alegría
	5. Refrigerios	Subgerente de recaudación	2 veces al mes	Asentamiento Humano Fe y Alegría
	6. Movilidad	Subgerente de recaudación	2 veces al mes	Asentamiento Humano Fe y Alegría
	7. Indumentaria de protección	Subgerente de recaudación	2 veces al mes	Asentamiento Humano Fe y Alegría
Programa de atención y	1. Determinar el lugar donde se va a realizar la charla	Subgerente de recaudación	1 vez al mes	Auditorio de la Municipalidad de Paita
	2. Seleccionar el tema principal de la charla	Subgerente de recaudación	1 vez al mes	Auditorio de la Municipalidad de Paita

orientación tributaria a los contribuyentes del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Paita.	3. Contratar ponentes que conozcan del tema del Impuesto predial	Subgerente de recaudación	1 vez al mes	Auditorio de la Municipalidad de Paita
	4. Determinar fecha, y hora que no afecten los horarios de labores	Subgerente de recaudación	1 vez al mes	Auditorio de la Municipalidad de Paita
	5. Movilidad	Subgerente de recaudación	1 vez al mes	Auditorio de la Municipalidad de
	6. Refrigerios	Subgerente de recaudación	1 vez al mes	Auditorio de la Municipalidad de
	7. Volantes informativos	Subgerente de recaudación	1 vez al mes	Auditorio de la Municipalidad de Paita
	8. Utilices de oficina que serán repartidos al iniciar el taller	Subgerente de recaudación	1 vez al mes	Auditorio de la Municipalidad de Paita

Fuente: Elaboración Propia

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Estrategias Tributarias	Son los instrumentos que realiza una entidad o empresa para solucionar las problemáticas presentadas, así como determinar errores para proponer a la empresa. Delgado (2018)	Estrategia Económica	Conciencia Tributaria	Ordinal
			Educación Tributaria	
		Estrategia Social	Capacitación	
			Orientación al Contribuyente	
			Prorroga de pago	
Incumplimiento de pago del Impuesto Predial	El incumplimiento tributario es fundamental, la acción de abstención al hacer frente a la determinación o liquidación de un impuesto en que incurra el contribuyente propietario o representante del propietario, el contribuyente busca omitir el pago del impuesto por diferentes factores que no le permiten cumplir con su obligación, sin embargo, las medidas tributarias cuestionan a los contribuyentes con abstención al pago por medio de procesos ordinarios y coactivos. Prado (2015).	Diagnóstico del Impuesto Predial	Nivel de morosidad	Ordinal
			Cantidad de Contribuyentes	
			Valor de la deuda	
		Factores Críticos de la Morosidad	Falta de dinero	
			Falta de Educación	
			Falta de claridad de los gastos públicos	
		Causas de la Morosidad	Bajo nivel de Ingresos	
			Bajo nivel de Conocimientos	
			Falta de Obras Publicas	

Anexo 02. Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
<p>Problema General ¿Qué estrategias tributarias permitirán minimizar el incumplimiento de pago del Impuesto Predial en los contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla?</p> <p>Problemas Específicos ¿Cuál es la realidad tributaria en relación al incumplimiento de pago del Impuesto Predial en los contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla? ¿Qué factores críticos inciden en el incumplimiento de pago del Impuesto Predial de la Recaudación en la Municipalidad distrital de Paita? ¿Cuáles son las causas del incumplimiento de pago del Impuesto Predial en el Asentamiento Humano Ramón Castilla?</p>	<p>Objetivo General Diseñar las estrategias tributarias para minimizar el incumplimiento de pago del Impuesto Predial en los contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla.</p> <p>Objetivos Específicos Diagnosticar la realidad de la Recaudación del Impuesto Predial en los contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla. Determinar los factores críticos de la cobranza del Impuesto Predial en la Recaudación en los contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla. Definir las causas del incumplimiento de pago del Impuesto Predial en los contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla.</p>	<p>Hipótesis General Las estrategias tributarias contribuirán a una mejor Recaudación del Impuesto Predial.</p> <p>Hipótesis Específicas La realidad tributaria del cobro del Impuesto Predial, contribuirá de manera positiva al conocimiento del Pago del impuesto predial en los contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla. Si se analizan los factores críticos en relación a la evasión al impuesto predial entonces se mejorará la Recaudación. Al determinarse las causas del incumplimiento de pago, mejorara la cobranza del Impuesto Predial.</p>	<p><u>INDEPENDIENTE</u> ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS V.1 Conciencia Tributaria Educación Tributaria Capacitación Orientación al contribuyente Difusión Prorroga de pago</p> <p><u>DEPENDIENTE</u> INCUMPLIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL V.2 Nivel de morosidad Cantidad de Contribuyentes Valor de la deuda Falta de dinero Falta de Educación Falta de claridad de los gastos públicos Bajo nivel de Ingresos Bajo nivel de Conocimientos Falta de Obras Publicas</p>	<p>Tipo de Investigación Diseño de la Investigación Población Estuvo conformada por los contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla del distrito de Paita y el Subgerente de Recaudación.</p> <p>Muestra Está constituida por los contribuyentes del asentamiento humano Ramón Castilla y el subgerente de Recaudación de la Municipalidad Provincial de Paita.</p>

Anexo 03. Cuestionario



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Escuela Profesional de Contabilidad

Encuesta aplicada a Contribuyentes N°						
<p>Cordiales saludos solicito su colaboración para la realización de la presente encuesta, por lo que se le agradece complete todo el cuestionario el cual es de carácter confidencial.</p> <p>Este cuestionario está destinado a recopilar información que será necesaria como sustento de la investigación “Estrategias Tributarias para minimizar el Incumplimiento de Pago del Impuesto Predial en los Contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla”. Lee cuidadosamente cada pregunta y marque con un spa (X) la alternativa que ud. Sea conveniente según la escala que se presenta a continuación.</p>						
(5) Siempre (4) Casi Siempre (3) A veces (2) Casi Nunca (1) Nunca						
		ESCALA				
		5	4	3	2	1
Estrategias Tributarias		Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
Conciencia Tributaria						
1	¿Recibió información de que al pagar su impuesto oportunamente está contribuyendo con el desarrollo del distrito?					
2	¿Usted es consciente que debe pagar su Impuesto Predial?					
3	¿Está de acuerdo con los beneficios para el contribuyente que paga puntualmente su Impuesto Predial?					
Educación Tributaria						
4	¿Conoce usted que, si paga el impuesto predial se beneficiara la sociedad, incluido su asentamiento humano Fe y Alegría?					
5	¿Conoce Usted el procedimiento para tributar en la Municipalidad?					
6	¿Conoce cómo se determina la base imponible del Impuesto Predial?					
7	¿Conoce las tasas vigentes del Impuesto Predial?					
8	¿El valor de los terrenos se encuentra adecuadamente determinado en los auto avalúos?					
Capacitación						

9	¿La municipalidad brinda campañas educativas para informarle sobre las leyes que rigen al Impuesto Predial?					
10	¿Le han explicado el procedimiento de pago del Impuesto Predial?					
Orientación al Contribuyente						
11	¿El personal de la municipalidad lo atiende amablemente cuando va a realizar el pago de su Impuesto Predial?					
12	¿El personal del área de rentas de la municipalidad provincial de Paíta está capacitado sobre el Impuesto Predial?					
13	¿La municipalidad distribuyó volantes informativos sobre la importancia del pago del Impuesto Predial?					
Difusión						
14	¿Se ha informado de las fechas de pago del Impuesto Predial a través de medios de difusión?					
15	¿La municipalidad difunde el cronograma de pagos para recaudar el Impuesto Predial?					
16	¿Recibió información a través de los medios de comunicación sobre los beneficios tributarios, por cumplir con el pago del Impuesto Predial?					
Prorroga de Pago						
17	¿Ha iniciado o reiniciado el pago de su Impuesto Predial en una fecha posterior a la que le correspondía?					
18	¿Se ha ampliado las fechas para el pago anual o parcial del Impuesto Predial?					

Resultados Obtenidos:
ESTRATEGIA ECONÓMICA

Tabla 7 Estadísticos descriptivos de la dimensión Estrategia Económica

Estrategia Económica	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
CT1	0	0.00	6	24.90	9	36.20	5	20.00	5	18.90	26	100.00
		%	6	%	6	%	3	%	0	%	5	%
CT2	1	0.40	6	25.30	8	33.20	6	24.90	4	16.20	26	100.00
		%	7	%	8	%	6	%	3	%	5	%
CT3	0	0.00	6	25.30	9	35.50	5	21.50	4	17.70	26	100.00
		%	7	%	4	%	7	%	7	%	5	%
ET4	0	0.00	6	24.90	9	34.30	5	22.30	4	18.50	26	100.00
		%	6	%	1	%	9	%	9	%	5	%
ET5	4	1.50	6	24.90	9	34.00	5	22.30	4	17.40	26	100.00
		%	6	%	0	%	9	%	6	%	5	%
ET6	1	0.40	6	26.00	9	35.10	5	21.50	4	17.00	26	100.00
		%	9	%	3	%	7	%	5	%	5	%
ET7	2	0.80	7	26.80	9	35.10	5	21.10	4	16.20	26	100.00
		%	1	%	3	%	6	%	3	%	5	%
ET8	0	0.00	7	27.90	9	35.80	5	20.00	4	16.20	26	100.00
		%	4	%	5	%	3	%	3	%	5	%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes del A.H Ramón Castilla de Paita

En la tabla 1, los resultados evidencian que según la percepción de los contribuyentes del A.H Ramón Castilla, respecto a recibir información para el pago oportuno del impuesto predial el 36,20% indica que a veces; por lo cual se infiere que la gestión del área de recaudación de la Municipalidad de Paita, debe verificar que la central de notificación realice eficazmente su función. También respecto a si son conscientes sobre pagar el Impuesto Predial, un 33,20% señala que a veces; evidenciando que se requiere una concientización hacia los contribuyentes como parte del área de recaudación por medio de campañas. Respecto a los beneficios para el pago oportuno del impuesto predial, un 35,50% indica que a veces; por lo cual la información debe llegar a la totalidad de contribuyentes, mediante pancartas en zonas estratégicas o emplear anuncios en emisoras locales, como el uso de perifoneo en asentamientos humanos. Además, en cuanto a que el pago del impuesto predial beneficia a la sociedad, los contribuyentes en un 34,3% señalan que a veces; por lo cual se infiere que la gestión municipal debe retribuir lo recaudado en obras públicas, o informar a toda la sociedad en cuanto se realice una obra. Así mismo en cuanto al conocimiento del

procedimiento para tributar el 34,00% indica que a veces, por lo tanto, se debe capacitar correctamente a los trabajadores del área de Recaudación para brindar una correcta información, así como anexar en las DDJJ un detalle del procedimiento para tributar. Respecto a conocer la determinación de la base imponible, un 35.10% muestra que a veces; por lo cual se deriva que el área de recaudación debe mostrar el detalle claro y entendible anexado en las DDJJ que se notifican de manera anual. También respecto a conocer las tasas vigentes del impuesto predial, los contribuyentes en un 35.10% indican que a veces, para ello es necesario realizar capacitaciones a los asentamientos humanos que permitan que lo contribuyentes amplíen sus conocimientos. Finalmente, en cuanto si el valor de los terrenos se encuentre adecuadamente determinado, un 35.80% indico que a veces; por lo cual es necesario tener una adecuada fiscalización que permitan una mayor veracidad del valor de los terrenos.

ESTRATEGIA SOCIAL

Tabla 8 Estadísticos descriptivos de la dimensión Estrategia Social

Estrategia Social	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
CA9	0	0.00%	7	27.90%	9	36.20%	5	19.20%	4	16.60%	26	100.00%
CA10	1	0.40%	7	28.30%	9	35.10%	5	19.60%	4	16.60%	26	100.00%
OC11	1	0.40%	7	26.40%	9	34.30%	5	21.90%	4	17.00%	26	100.00%
OC12	0	0.00%	7	28.30%	9	36.20%	5	19.20%	4	16.20%	26	100.00%
OC13	3	1.10%	7	27.50%	9	34.00%	5	21.10%	4	16.20%	26	100.00%
D14	1	0.40%	7	27.50%	9	35.50%	5	20.40%	4	16.20%	26	100.00%
D15	0	0.00%	7	29.10%	9	35.50%	5	19.20%	4	16.20%	26	100.00%
D16	0	0.00%	7	27.50%	9	35.80%	5	20.40%	4	16.20%	26	100.00%
PP17	0	0.00%	7	28.70%	9	36.20%	4	18.50%	4	16.60%	26	100.00%
PP18	0	0.00%	7	26.40%	9	35.50%	5	20.80%	4	17.40%	26	100.00%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes del A.H Ramón Castilla de Paita

En la tabla 2, los resultados evidencian que según la percepción de los contribuyentes del A.H Ramón Castilla, respecto a campañas educativas para informar las leyes que rigen al impuesto predial, el 36,20% indica que a veces; por lo tanto, se teoriza que se implemente la gestión municipal charlas o campañas dentro de las instituciones educativas, con toda la información necesaria. Así mismo explicar al contribuyente el procedimiento de pago del impuesto predial, con un 35.10% determina que a veces; por lo cual es importante que la gestión municipal cuente con una buena atención al cliente para por este medio lograr llevar la mejor información de pago. Además, la amable atención a los contribuyentes al realizar los pagos, en un 34.30% determina que a veces; evidenciando que se deben contratar personal calificado previa evaluación y desenvolvimiento en sus conductas para atender adecuadamente a los contribuyentes. Asimismo, con respecto al personal si se encuentra capacitado, con un 36.20% determina que a veces; por lo cual es importante que la gestión municipal capacite constantemente al área de recaudación con respecto a las actualizaciones tanto municipales, como legales. De la misma forma correspondiente a distribución de volantes informativos sobre la importancia de pago del impuesto predial, con un 34.00% indica que a veces; por lo tanto, es necesario que el jefe de recaudación junto con el área de central de notificaciones realice la acción de emitir volantes informativos anexados a la DDJJ notificada anualmente. Respecto a la información correspondiente al impuesto predial a través de medios de difusión, con un 35.50% determina que a veces; por lo cual se infiere que se difunda la información por medio de internet, radio, perifoneo y emisoras locales. Además, con respecto a la difusión del cronograma de pago del impuesto predial, con un 35.50% determina que a veces; por lo tanto, se deben realizar campañas de difusión que llegue la información a cada uno de los contribuyentes como, por ejemplo, perifoneo en vehículos de taxi y trimotos. Al mismo tiempo en relación a la información a través de los medios de comunicación sobre los beneficios tributarios, con un 35.8 determina que a veces; por lo cual es importante informar a los medios de comunicación, entre ellos uno de los más importantes medios radiales. También en mención a iniciado o reiniciado el pago en una fecha posterior a la que le correspondía, con un 36.20% determina que a veces; por lo cual es

considerable aplazar la fecha de vencimiento de pago anual o parcial en un tiempo determinado en el que los contribuyentes pueden realizar sus pagos. En cuanto a la ampliación de las fechas para el pago anual o parcial, con un 35.50% determina que a veces; por lo tanto, es importante realizar un análisis y calificación de los contribuyentes para medir su grado económico y aplazar el tiempo para realizar el pago o determinar beneficios tributarios.

Escuela Profesional de Contabilidad

Encuesta aplicada a Contribuyentes		N°				
Cordiales saludos solicito su colaboración para la realización de la presente encuesta, por lo que se le agradece complete todo el cuestionario el cual es de carácter confidencial.						
Este cuestionario está destinado a recopilar información que será necesaria como sustento de la investigación "Estrategias Tributarias para minimizar el Incumplimiento de Pago del Impuesto Predial en los Contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla". Lee cuidadosamente cada pregunta y marque con un spa (X) la alternativa que ud. Sea conveniente según la escala que se presenta a continuación.						
(5) Siempre (4) Casi Siempre (3) A veces (2) Casi Nunca (1) Nunca						
		ESCALA				
		5	4	3	2	1
Estrategias Tributarias		Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
Falta de dinero						
1	¿Se ha encontrado desempleado este año?					
2	¿Usted con qué frecuencia cuenta con trabajos eventuales?					
Falta de Educación						
3	¿Recibe información del Impuesto Predial a través de medios radiales?					
4	¿Recibió información en sus instituciones educativas acerca del Impuesto Predial?					
Falta de claridad de los Gastos Públicos						
5	¿Conoce usted el fin del dinero recaudado por sus impuestos?					
6	¿Conoce la distribución de la Recaudación del Impuesto Predial?					
Bajo nivel de Ingresos						
7	¿Considera usted que no cancelaría el Impuesto Predial por contar con un bajo nivel de ingresos?					
8	¿Usted está de acuerdo con el sueldo que percibe en su centro de trabajo?					
Bajo nivel de Conocimientos						
9	¿Conoce sobre las amnistías tributarias que brinda la Municipalidad?					

10	¿Sabe usted, porque debe pagar el Impuesto Predial?					
11	¿Conoce las consecuencias de no pagar el Impuesto Predial?					
La Falta de Obras Publicas						
12	¿La falta de obras Públicas incide en la decisión del pago del Impuesto Predial?					
13	¿Cree usted que, las obras públicas son necesarias para su distrito?					

Resultados Obtenidos

FACTORES CRITICOS DE MOROSIDAD

Tabla 9 Estadísticos descriptivos de la dimensión Factores críticos de morosidad

Factores	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
F1	0	0.00%	6	23.40%	9	35.80%	6	23.80%	4	17.00%	26	100.00%
F2	7	2.60%	5	24.50%	82	30.90%	7	26.40%	4	15.50%	26	100.00%
F3	0	0.00%	7	26.80%	1	39.20%	4	17.40%	4	16.60%	26	100.00%
F4	0	0.00%	1	23.80%	4	41.50%	4	17.00%	4	17.70%	26	100.00%
F5	3	11.30%	6	23.00%	8	30.90%	4	18.50%	4	16.20%	26	100.00%
F6	1	3.80%	7	27.90%	1	37.70%	4	15.80%	3	14.70%	26	100.00%

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes del A.H Ramón Castilla de Paita

En la tabla 3, los resultados evidencian que según la percepción de los contribuyentes del A.H Ramón Castilla, en mención a se ha encontrado desempleado este año, con un 35.80% determinan que a veces; por lo cual es importante que la municipalidad realice campañas de ofertas de empleos en coordinación con las empresas que solicitan servicios laborales. También referente a con qué frecuencia cuenta con trabajos eventuales, con un 30.90% determinan que a veces; por lo cual es necesario hacer un censo y conocer la calidad de vida de todas las personas. Además, con respecto a recibir información a través de medios radiales, con un 39.20% determinan que a veces; por lo cual es necesario informar por este medio ya que es la emisora que llega a toda la población. Asimismo, con respecto a recibir información en instituciones educativas, con un 41.50% determinan que a veces; es preciso dictar charlas de partes del área de la subgerencia de recaudación en los centros de formación correspondiente al impuesto predial. De la misma forma con respecto a conocer el fin del dinero recaudado, con un 30.90% determinan que

a veces; por lo cual se infiere informar a la población por medios radiales o convocar a reuniones en el auditorio municipal sobre las obras realizadas y el fin del dinero recaudado. Finalmente conoce la distribución de la recaudación del impuesto predial, con un 37.75% determinan que a veces, se infiere que debe informar en que se distribuyó el dinero de manera trimestral en forma general o con los representantes de los asentamientos humanos.

CAUSAS DE LA MOROSIDAD

Tabla 10 Estadísticos descriptivos de la dimensión Causas de la morosidad

Causas	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
C1	0	0.00%	7	26.80%	96	36.20%	4	15.10%	5	21.90%	26	100.00%
			1				0		8		5	
C2	0	0.00%	5	21.50%	94	35.50%	6	25.70%	4	17.40%	26	100.00%
			7				8		6		5	
C3	0	0.00%	6	25.70%	10	38.50%	5	20.40%	4	15.50%	26	100.00%
			8		2		4		1		5	
C4	7	2.60%	7	27.50%	95	35.80%	4	17.40%	4	16.60%	26	100.00%
			3				6		4		5	
C5	0	0.00%	6	23.80%	11	41.90%	4	16.20%	4	18.10%	26	100.00%
			3		1		3		8		5	
C6	0	0.00%	6	23.40%	10	39.20%	6	23.80%	3	13.60%	26	100.00%
			2		4		3		6		5	
C7	7	2.60%	7	28.70%	80	30.20%	5	20.80%	4	17.70%	26	100.00%
			6				5		7		5	

Fuente: Cuestionario aplicado a los contribuyentes del A.H Ramón Castilla de Paita

En la tabla 4, los resultados evidencian que según la percepción de los contribuyentes del A.H Ramón Castilla, respecto a no cancelar el impuesto predial por contar con un bajo nivel de ingresos, con un 36.20% determinan que a veces; por lo cual es importante los beneficios tributarios como amnistías tributarias que acojan a los contribuyentes con bajo nivel de ingresos. Asimismo, referente a estar de acuerdo con el sueldo que percibe en su centro de trabajo, con un 35.50% determinan que a veces; por lo cual se induce que el contribuyente no cuenta con un sueldo que le permita cubrir sus necesidades. Además, con respecto a conocer acerca de las amnistías tributarias, con un 38,50% determinan que a veces; por lo cual es necesario

informar a todos los contribuyentes acerca de los beneficios tributarios y sus fechas de vencimiento. Asimismo, con respecto a saber por qué pagar el impuesto predial, con un 35.50% determinan que a veces; es preciso concientizar e informar a la población a través de visitas o charlas en coordinación con los representantes de las Juvecos. De la misma forma con respecto a conocer las consecuencias de no pagar el impuesto predial, con un 41.90% determinan que a veces; por lo cual se infiere informar a la población acerca de los procesos legales ordinarios y coactivos que pueden terminar perjudicando al ciudadano. Además, en mención a la falta de obras y su incidencia en la decisión de pago en el impuesto predial, con un 39.20% determinan que a veces, se deduce que la población no cancela el impuesto predial a consecuencia de no percibir retribución en obras al pago de su impuesto. Finalmente, las obras públicas son necesarias para el distrito de Paita, con un 30.20% determinan que a veces, se infiere que, si la población percibe obras en su distrito, entonces cumplirán con sus impuestos municipales.

Anexo 04. Guía de entrevista



Escuela Profesional de Contabilidad	
Guía de Entrevista	N°
<p>Estimado Sr Subgerente de Recaudación de la Municipalidad Provincial de Paita, solicito su colaboración para la realización de la presente entrevista, por lo que se le agradece complete toda la entrevista la cual es de carácter confidencial.</p> <p>Esta entrevista está destinado a recopilar información que será necesaria como sustento de la investigación “Estrategias Tributarias para minimizar el Incumplimiento de Pago del Impuesto Predial en los Contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla”.</p>	

Nivel de morosidad

1. ¿Cómo determinan la cantidad de morosidad en el Impuesto Predial?
2. ¿Cuál es el efecto de la morosidad del Impuesto Predial?

Cantidad de contribuyentes

3. ¿Es obligación del contribuyente cancelar el Impuesto Predial?
4. ¿Qué tipo de gestiones realizan cuando los contribuyentes se atrasan en el pago del Impuesto Predial?
5. ¿Cuáles cree usted que son las principales razones para que los contribuyentes se atrasen en el pago del Impuesto Predial?

Valor de la deuda

6. ¿Cómo determinan el valor de la deuda del contribuyente?

Escuela Profesional de Contabilidad**Guía de Entrevista****N° 001**

Estimado Sr Subgerente de Recaudación de la Municipalidad Provincial de Paita, solicito su colaboración para la realización de la presente entrevista, por lo que se le agradece complete toda la entrevista la cual es de carácter confidencial.

Esta entrevista está destinado a recopilar información que será necesaria como sustento de la investigación “Estrategias Tributarias para minimizar el Incumplimiento de Pago del Impuesto Predial en los Contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla”.

1. ¿Cómo determinan la cantidad de morosidad en el Impuesto Predial?

Esta es determinada de acuerdo a la cartera pesada que tiene la Municipalidad, considerando contribuyentes impagos tanto en persona natural como jurídicas. Así mismo se debe tener identificado los PRICOS. Se debe tomar en consideración la Tasa de Interés Moratorio (TIM), regulada y aplicada a las deudas administradas por la Municipalidad.

2. ¿Cuál es el efecto de la morosidad del Impuesto Predial?

La morosidad del punto de vista financiero crea una cartera pesada difícil de manejar, más aún cuando existe un nivel de cultura tributaria bajo; limitando el uso de recursos propios de la Municipalidad para realizar obras por el bien de la comunidad o disminuyendo la prestación de servicios municipales sobre todo en los Asentamientos Humanos.

3. ¿Es obligación del contribuyente cancelar el Impuesto Predial?

Todo contribuyente está en la obligación del pago de sus impuestos, en este caso el Impuesto Predial está normado por el Gobierno Central siendo el único facultado de brindar beneficios ante el mismo. Para que una sociedad desarrolle por intermedio de sus autoridades se debe cumplir a cabalidad con el pago de nuestras obligaciones como ciudadano.

4. ¿Qué tipo de gestiones realizan cuando los contribuyentes se atrasan en el pago del Impuesto Predial?

De acuerdo al Código Tributario, se pueden emitir diversas notificaciones tanto físicas como virtuales a los contribuyentes impagos, así mismo la Ley de Tributación Municipal nos faculta realizar cobranzas forzosas a fin de cumplir con dichas obligaciones (retenciones en cuentas bancarias, secuestro de bienes, etc.)

Así mismo la Municipalidad mediante diversos acuerdos también puede registrar a los deudores en la Central de Riesgos (INFOCORP) con el objetivo de generar presión a los contribuyentes omisos al pago.

5. ¿Cuáles cree usted que son las principales razones para que los contribuyentes se atrasen en el pago del Impuesto Predial?

Desde el punto de vista social existen diferentes factores para la omisión al pago, como la poca o nula cultura tributaria que los ciudadanos tienen a efectos de cumplir con sus obligaciones, además de la mala percepción que el contribuyente recibe de sus autoridades debido a los altos índices de corrupción que actualmente se vienen es que no confía en las mismas y razona en el mal uso de sus pagos en vez de mejoras a la ciudad.

Además, existen factores económicos como el alto índice de desempleo que repercute en los pagos, toda vez que los pocos ingresos con que cuentan los ciudadanos lo priorizan en alimentación y educación para su familia, incluso se destina mayores montos para ocio que para el cumplimiento de dichas obligaciones.

6. ¿Cómo determinan el valor de la deuda del contribuyente?

La determinación del Impuesto Predial se realiza de acuerdo al valor de la propiedad y aplicación de valores arancelarios, los mismos que son determinados mediante los Gobiernos Regionales (que tiene facultad otorgada por el Ministerio de Vivienda a partir del año 2018), los aranceles son aplicados al valor del inmueble (valor del terreno + valor de la construcción), en ese sentido es responsabilidad de la administración realizar la labor de fiscalización tributaria para mantener actualizados los predios y reducir la omisión por parte del contribuyente.

Anexo 05. Validación



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Francisco Len Trujillo Vargas con DNI N° 18057385 Magister en Dirección y Gestión Empresarial N° ANRICOP A594438, de profesión Economista desempeñándome actualmente como Profesor a tiempo parcial en la escuela de contabilidad y Marketing y Direc. Emp. UCV

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

Guía de Pautas y Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Guía de Entrevista	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad			X		
2. Objetividad		X			
3. Actualidad			X		
4. Organización			X		
5. Suficiencia		X			
6. Intencionalidad		X			
7. Consistencia			X		
8. Coherencia			X		
9. Metodología			X		

Encuesta	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad			X		
2. Objetividad		X			
3. Actualidad			X		
4. Organización			X		
5. Suficiencia		X			
6. Intencionalidad		X			
7. Consistencia			X		
8. Coherencia			X		
9. Metodología			X		

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura al 02 de julio del 2019.


 Mgtr. : Francisco Leni Trujillo Vargas
 DNI : 18056385
 Especialidad : Economía
 E-mail : fleni.trujillo@gmail.com



**Estrategias Tributarias para minimizar el incumplimiento de pago del Impuesto Predial
en los Contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla- Periodo 2018**

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: GUÍA DE PAUTAS O CUESTIONARIO

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20					Regular 21 - 40					Buena 41 - 60					Muy Buena 61 - 80					Excelente 81 - 100					OBSERVACIONES
		0	6	10	16	20	21	26	30	35	40	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	100			
ASPECTOS DE VALIDACION		0	6	10	16	20	21	26	30	35	40	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	100			
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																										
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables									40																	
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																										
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																										
5. Suficiencia	Comprende los aspectos									40																	



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo Jorge Edmundo Gallardo Zapata con DNI N° 02869542 Magister
 en Administración N°
 ANR/COP....., de profesión Contador Público
 desempeñándome actualmente como Docente Universitario
 en Universidad César Vallejo - Tarma

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

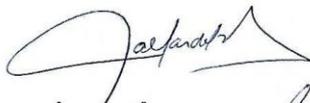
Guía de Pautas y Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Guía de Entrevista	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad			✓		
2. Objetividad			✓		
3. Actualidad				✓	
4. Organización			✓		
5. Suficiencia			✓		
6. Intencionalidad			✓		
7. Consistencia				✓	
8. Coherencia				✓	
9. Metodología				✓	

Encuesta	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad			✓		
2. Objetividad			✓		
3. Actualidad				✓	
4. Organización			✓		
5. Suficiencia			✓		
6. Intencionalidad			✓		
7. Consistencia				✓	
8. Coherencia				✓	
9. Metodología				✓	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura al _____ del 2019.



Mgtr. : Jorge Edmundo Gallardo Zapata
 DNI : 82869542
 Especialidad : Contabilidad General
 E-mail : jgallardo@ucv.edu.pe

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, MARLON MARTÍN MOGOLLÓN TABOADA con DNI N° 40015301 Magister en INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA N° ANR/COP 3976 M, de profesión CONTADOR desempeñándome actualmente como DOCENTE en LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO FILIAL PUNTA

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

Guía de Pautas y Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Guía de Entrevista	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad			X		
7. Consistencia			X		
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

Encuesta	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad			X		
7. Consistencia			X		
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura al 02 DE JULIO del 2019.

Mgtr. : MARLON MARTÍN MOGOLÓN TABORDA
DNI : 40015801
Especialidad : CONTABILIDAD
E-mail : marlon_mmt28@hotmail.com


Mg. Marlon Martín Mogollón Taborda
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO



**Estrategias Tributarias para minimizar el incumplimiento de pago del Impuesto Predial
en los Contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla - Período 2018**

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: GUÍA DE PAUTAS O CUESTIONARIO

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20					Regular 21 - 40					Buena 41 - 60					Muy Buena 61 - 80					Excelente 81 - 100					OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	25	30	35	40	45	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	100				
ASPECTOS DE VALIDACION		0	6	11	16	21	25	30	35	40	45	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96					
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100						
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables														70												
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación															70											
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems															70											
5. Suficiencia	Comprende los aspectos															70											

Anexo 06. Confiabilidad

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	FORMATO DE REGISTRO DE CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTO	ÁREA DE INVESTIGACIÓN
---	--	-----------------------

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. ESTUDIANTE	:	Ayala Morales, Jhasmin Pamela
1.2. TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	:	Estrategias Tributarias para minimizar el incumplimiento de pago del Impuesto Predial en los Contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla- Periodo 2018
1.3. ESCUELA PROFESIONAL	:	CONTABILIDAD
1.4. TIPO DE INSTRUMENTO (adjuntar)	:	Cuestionario sobre: Estrategias tributarias
1.5. COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD EMPLEADO	:	<i>KR-20 kuder Richardson</i> () <i>Alfa de Cronbach.</i> (X)
1.6. FECHA DE APLICACIÓN	:	Octubre del año 2019
1.7. MUESTRA APLICADA	:	264 unidades de análisis

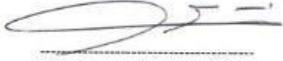
II. CONFIABILIDAD

ÍNDICE DE CONFIABILIDAD ALCANZADO:	0.806
------------------------------------	--------------

III. DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROCESO (*Ítems iniciales, ítems mejorados, eliminados, etc.*)

Los ítems, presentan una variabilidad moderada que permite el estudio, pero de manera algo limitada como coherencia interna y de manera homogénea, **se eliminaron de la prueba los ítems 3,7** y mejorar su uso pretendido como instrumento, sin embargo, **después de eliminar en la prueba el valor de alfa es moderado** para el **estudio y se recomienda utilizarlo** como Instrumento moderadamente confiable, al evaluarlo por el coeficiente del Alfa de Cronbach.

Estudiante:
DNI :



Docente : More Valencia, Rubén Alexander
Investigador RENACYT – Coordinación Investigación - Sistemas

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	FORMATO DE REGISTRO DE CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTO	ÁREA DE INVESTIGACIÓN
---	--	-----------------------

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. ESTUDIANTE	:	Ayala Morales, Jhasmin Pamela
1.2. TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	:	Estrategias Tributarias para minimizar el incumplimiento de pago del Impuesto Predial en los Contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla- Periodo 2018
1.3. ESCUELA PROFESIONAL	:	CONTABILIDAD
1.4. TIPO DE INSTRUMENTO (adjuntar)	:	Cuestionario sobre: Incumplimiento de Pago del Impuesto predial
1.5. COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD EMPLEADO	:	KR-20 kuder Richardson ()
	:	Alfa de Cronbach. (X)
1.6. FECHA DE APLICACIÓN	:	Octubre del año 2019
1.7. MUESTRA APLICADA	:	264 unidades de análisis

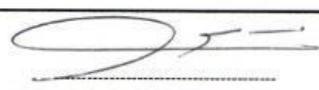
II. CONFIABILIDAD

ÍNDICE DE CONFIABILIDAD ALCANZADO:	0.731
------------------------------------	--------------

III. DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROCESO (ítems iniciales, ítems mejorados, eliminados, etc.)

Los ítems, presentan una variabilidad moderada que permite el estudio, pero de manera algo limitada como coherencia interna y de manera homogénea, **se eliminaron de la prueba los ítems 3,7** y mejorar su uso pretendido como instrumento, sin embargo, **después de eliminar en la prueba el valor de alfa es moderado** para el **estudio y se recomienda utilizarlo** como Instrumento moderadamente confiable, al evaluarlo por el coeficiente del Alfa de Cronbach.

Estudiante:
DNI :



Docente : More Valencia, Rubén Alexander
Investigador RENACYT – Coordinación Investigación - Sistemas

Anexo 07. Testimonios Fotográficos

Aplicando encuestas a los contribuyentes del asentamiento Humano Ramón Castilla.



Anexo 8. Captura de Pantalla de Turnitin



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Estrategias Tributarias para minimizar el incumplimiento de pago del Impuesto Predial en los contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla - Paita - 2018

TESIS PARA OBTENER TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA:

Ayala Morales, Ibsamin Pamela (ORCID: 0000-0002-4762-7053)

ASESOR(es):

Dra. Ramos Farroñán, Emma Verónica (ORCID: 0000-0003-1755-7967)

Dr. Vilchez Inga, Román (0000-0001-9808-6452)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

(Tributación)

(PIURA- PERU)

(2019)

Estrategias Tributarias para minimizar el Incumplimiento de Pago del Impuesto Predial en los Contribuyentes del Asentamiento Humano Ramón Castilla- Paita 2018

ORIGINALITY REPORT

20% 14% 1% 18%
SIMILARITY INDEX INTERNET SOURCES PUBLICATIONS STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Student Paper	6%
2	repositorio.ucv.edu.pe Internet Source	2%
3	Submitted to Universidad Andina del Cusco Student Paper	1%
4	municipaita.gob.pe Internet Source	1%
5	documents.mx Internet Source	1%
6	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Student Paper	1%
7	Submitted to Universidad Señor de Sipan Student Paper	1%
8	repositorio.uss.edu.pe Internet Source	1%

Dra. Ramos Farroñán, Emma Verónica
DNI: 40541130

Anexo 9. Declaratoria de Autenticidad del Asesor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, Emma Verónica Ramos Farrofan, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES y Escuela Profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, asesor(a) del Trabajo de Investigación / Tesis titulada: "Estrategias tributarias para minimizar el incumplimiento de pago del impuesto predial en los contribuyentes del asentamiento humano Ramon Castillo – Período 2018", de la autor Jhasmin Pamela Ayala Morales, constatado que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el Trabajo de Investigación / Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Piura 27 de Noviembre del 2019

Apellidos y Nombres del Docente	Firma
Emma Verónica Ramos Farrofan DNI: 40541130 ORCID : 0000 00317557967	

Anexo 10. Acta de Sustentación de Tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Acta de Sustentación de Tesis

Siendo las 19:30 horas de veintiseis de noviembre del 2019, el jurado evaluador se reunió para presenciar el acto de sustentación de Tesis titulado: **"Estrategias tributarias para minimizar el incumplimiento de pago del impuesto predial en los contribuyentes del asentamiento humano Ramon Castillo – Periodo 2018"**, Presentado por la autora **Jhaemin Pamela Ayala Morales** de la Escuela Profesional de CONTABILIDAD. Concluido el acto de exposición y defensa de Tesis, el jurado luego de la deliberación sobre la sustentación, dictaminó:

Autor	Dictamen
Jhaemin Pamela Ayala Morales	Aprobado por Unanimidad

Se firma la presente para dejar constancia de lo mencionado:

Letty Angélica Huacchillo Pardo
PRESIDENTE

Robert Soriano Crisanto Velasco
SECRETARIO

Emma Verónica Ramos Farrofan
VOCAL

Anexo 11. Carta de Presentación



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Piura, 19 de enero de 2022

CARTA N° 005 - 2022-UCV-VA-P07/CCP

SEÑOR:

HECTOR CARLOS HORTIZ MIRANDA

SUBGERENTE DE RECAUDACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la **Srta. JHASMÍN PAMELA AYALA MORALES**, identificada con código universitario N° 2000075915, estudiante del X ciclo del Programa de Estudios de Contabilidad – Piura adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad César Vallejo, quien desea realizar el informe de investigación denominado **"ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA MINIMIZAR EL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS CONTRIBUYENTES DEL ASENTAMIENTO HUMANO RAMÓN CASTILLA-PERÍODO 2018"**, por lo que necesita que su representada le pueda brindar el apoyo correspondiente para realizar el mencionado trabajo y optar por el grado de bachiller en Contabilidad y el título de Contador Público por nuestra casa de estudios.

En ese sentido, la estudiante en mención requerirá le brinde la autorización para:

1. Usar la denominación legal, nombre comercial o razón social de su representada en el proyecto e informe de tesis que elaborará y será publicado en repositorio institucional de nuestra casa de estudios;
2. Acceder formalmente a los estados financieros, documentos contables, entre otros tales como; **datos correspondientes a la deuda del impuesto predial - Asentamiento humano Ramón Castilla**, debidamente refrendados por su persona o quién estime conveniente para validar su informe e instrumentos de investigación; y,
3. Aplicar los instrumentos de investigación (encuestas, entrevistas o análisis documental) al interior de su empresa, institución o al personal a cargo, previo consentimiento informado de o los mismos.

CAMPUS PIURA

Av. Prolongación Chulucanas S/N Z.I.III

Tel.:(073) 285900 anx.:5501

fb/ucv.piura
somosucv.edu.pe
#AsiEsLaUCV

ucv.edu.pe

Concedores de su compromiso con el desarrollo educativo de nuestra comunidad académica, agradeceré brindar las facilidades del caso a la estudiante **JHASMÍN PAMELA AYALA MORALES**, a fin de que pueda lograr el objetivo de su proyecto de investigación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Mg. Letty Angélica Huacchillo Pardo
Coordinadora de la Escuela de Contabilidad
Universidad Cesar Vallejo

Anexo 12. Carta de Aceptación

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Piura, 21 de enero del 2022

CARTA N° 009 - 2022-HCOM-SGR/MPP

Mg: Letty Angélica Huacchillo Pardo

Coordinadora de la Escuela de Contabilidad

Universidad cesar vallejo

Mi especial saludo y consideración a la Universidad Cesar Vallejo y su representada, en atención a la CARTA N° 005 - 2022-UCV-VA-P07/CCP, que solicitan se le brinde el apoyo correspondiente para realizar su informe de investigación a la Srta. JHASMÍN PAMELA AYALA MORALES del Programa de Estudios de Contabilidad – Piura, para optar por el grado de bachiller en Contabilidad y el título de Contador Público.

Esta entidad por medio de la Subgerencia de Recaudación, **ACEPTA** brindarle toda información necesaria y que sea de utilidad para poder cumplir con su informe de investigación y de la misma manera pueda cumplir con sus estudios superiores.

Me despido, con el placer de atender su petición.

Atentamente

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Lic. Hector Ortiz Miranda
SUB GERENTE DE RECAUDACION